Año 60 — Miércoles 14 de Enero de 1925 — Núm. 18.378

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE — NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS. — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139.

†

LA SEÑORA

Doña Elvira Carrión y Simón

Viuda de M. Llopart

falleció ayer, a las tres de la tarde

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales

Sus desconsolados hija doña María del Consuelo Llopart Carrión, hijo político don Vicente Belloch, nieta Elvira Belloch Llopart, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza Mercado, 35, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, de lo que quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

†

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 15, en la parroquial iglesia de Santo Tomás, Apóstol, serán en sufragio del alma de

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Federico Domenech Cervera

en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento

Sus afligidos hijos, hijos políticos y nietas, suplican a los parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán altamente agradecidos.

†

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo, así como el aniversario que tendrá lugar a las diez en la misma iglesia, serán en sufragio del alma de

Don Teodoro Hernández Bernat

que descansó en el Señor el día 10 de Enero de 1924

R. I. P.

Su viuda ruega a sus parientes y amigos la asistencia a dichos actos, por lo que quedará agradecida.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Número de 8 páginas

Asuntos del día

El Presidente del Directorio se propone hacer un viaje a la Península, con ánimo de regresar para visitar Melilla, Larache, Arzila y Alcazarquivir, visitas que por el momento ha tenido que aplazar.

Probablemente llegará a Algeciras, donde se le ha invitado a un almuerzo, el día 19. En automóvil marchará a Jerez y al día siguiente a Cádiz, partiendo luego para Sevilla, en donde tomará el tren expreso de Madrid para llegar a la Corte el día 22 con objeto de estar presente el día del santo de Su Majestad el Rey.

Se dice que el general Primo de Rivera propondrá al estudio del Directorio importantes reformas orgánicas que afectan al Protectorado y a su ejército, y es de esperar en virtud de ello y el castigo que se ha infligido a los rebeldes, que vendrá la sumisión, llevando así la tranquilidad y prosperidad a la zona del Protectorado, como la disfrutaba antes.

Acerca de la excelente labor que está haciendo en Africa el alto comisario, poco se ha dicho, ya que la imparcialidad es virtud que no abunda en nuestra Patria, pero si fuésemos sinceros confesaríamos que además de ser el acierto evidente, está muy acorde la gestión presidencial en Marruecos con la voluntad del país, cien veces manifestada.

* * *

Las grandes Asambleas populares convocadas por todos los partidos en Renania y otras ciudades de Renania para protestar contra la prolongación de la ocupación, terminaron sin incidentes.

En dichas Asambleas, en las cuales hablaron hombres políticos eminentes, se protestó solemnemente contra la violación del Tratado de Versalles, poniendo de relieve que la población de Renania continúa teniendo fe inmutable en el Gobierno del Reich y en Prusia.

La prolongación de la ocupación significa la negación de la política de conciliación inaugurada en Londres y perjudica en gran manera a la confianza que tan difícilmente se había establecido en el pueblo alemán; la prolongación de la ocupación está además en oposición con el plan Daves.

A pesar de la violación del Tratado, las poblaciones de Renania están decididas a no realizar actos temerarios. Los habitantes de Renania reclaman solamente ante el mundo entero su derecho y su libertad, que son esenciales para la paz y para la reconstrucción de Europa.

La actitud de las Potencias aliadas es contraria en absoluto a toda rectificación en sentido favorable a Alemania.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer suclase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre "MI PAPEL"

El subsecretario de Instrucción Pública, en Valencia

El Sr. García de Leániz, rodeado por las autoridades y un grupo de alumnas del Conservatorio de Música, en la visita que hizo a dicho Centro

Los demás asuntos que figuran en el orden del día no fueron muy discutidos. Los concejales se limitaron a informarse y a formular algunas observaciones, que pueden considerarse como colaboración a la obra de la permanente.

Fueron designados los concejales que irán a Madrid para sumarse al homenaje a los Reyes, habiendo dejado en blanco la presidencia de dicha comisión, pues según las circunstancias, irá presidiendo el señor Oliag o el señor Torrens, pero uno de los dos, y no los dos.

Como si dijéramos en el despacho extraordinario de la sesión, el señor Oliag dió cuenta de la visita realizada con el subsecretario señor García de Leániz al edificio que se piensa canjear con el Instituto, para trasladar las clases; aunque el alcalde no determinó, suponemos que el futuro Instituto ocupará el edificio que se destinó en los solares de la Exposición a fábrica de tabacos.

Después se cambiaron impresiones acerca de otros asuntos de menor interés, y se levantó la sesión.

El Tratado comercial con Bélgica

Continúan los optimismos

La secretaría general de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, envió ayer a sus delegaciones, entidades y personas adheridas, la siguiente nota:

«Por noticias oficiosas que telegráficamente hemos recibido de Bruselas, cúmplenos informar a usted que la última nota española ha sido acogida conciliatoriamente por el Gobierno belga. En su consecuencia, dicho Gobierno ha formulado la contestación más amistosa a las proposiciones que se le habían hecho por parte de España, y en las que, aparte otros detalles, se precisaban las demandas sobre los vinos hasta 21 grados aforados con 62 francos hectolitro, y sobre las naranjas, en que se pedían fueran aforadas por peso neto, en vez de peso bruto ofrecido.

Respecto a los vinos, parece ser que Bélgica acepta el derecho básico de 62 francos hasta los 21 grados, quedando, por consiguiente, incluídos muchos de nuestros vinos llamados generosos.

Con referencia a las naranjas, el Gobierno belga no puede acceder a la pretensión de aforar el peso neto y no el bruto, porque habiendo rebajado los derechos de 27 francos a 5, la aplicación de la tarifa ha de sujetarse al apartado a) del primer párrafo del artículo 88 de la ley de 8 de Mayo de 1924, que entró en vigor el 10 de Noviembre, y que dice: (a). Los derechos de entrada con arreglo al peso, serán liquidados sobre el peso bruto, cuando las mercancías sujetas a disposición satisfagan hasta 10 francos los 100 kilos por la tarifa mínima, y 30 francos los 100 kilos en la tarifa máxima, sin comprender el coeficiente.» Esto no obstante, el aforo por peso bruto viene a representar unos 0'32 de franco por caja, gravamen apenas oneroso.

De ser ciertas las anteriores noticias, esperamos que el Gobierno español, por medio de la comisión negociadora y sección de Tratados, podrá percatarse de la gran conveniencia que representa la firma del acuerdo comercial en curso y procederá inmediatamente a ella, poniendo fin al estado de alarma y ansiedad que reina entre toda la exportación agrícola, por los enormes e irreparables perjuicios que la actitud poco comprensiva de dichos organismos oficiales para con el sector más importante de la economía nacional venía causando.»

Como se ve, nuestros optimismos de ayer quedan confirmados con la anterior nota, en la cual se demuestra, una vez más, la excelente disposición del Gobierno belga para terminar el Convenio. Lo que nos llama la atención extraordinariamente, es el prurito de la comisión negociadora y sección de Tratados en fundamentar todas sus condiciones en demandas sobre vinos y naranjas, interés que nos resulta muy sospechoso, ya que, tanto los viticultores como los naranjeros, no han extremado sus exigencias con objeto de facilitar la conclusión del Tratado. ¿Qué significa ese absoluto silencio que se guarda con relación a las industrias textiles, y sobre todo a las siderúrgicas? ¿Es que se desea hacer responsables a la agricultura de exportación de la ruptura, si ésta llegase? Y si esto no es así, ¿por qué extrema sus exigencias la sección de Tratados?

Al límite que han llegado los ofrecimientos del Gobierno belga, ya no es posible que se puedan oponer dificultades, como éstas no nazcan de propósitos desconocidos; razón tenemos, pues, vista la preinserta nota, de mostrarnos completamente esperanzados.

Veremos qué opone la comisión negociadora a las últimas manifestaciones conciliadoras del Gobierno belga.

Cooperativa Valenciana de Funcionarios de España

Azúcar blanquilla J F

1'75 kilo

Naranjos de California

Tenemos a la venta planteles de los naranjos de California Washington Navel y Navel ORO (Washington Navel seleccionado), y junto a los planteles las plantaciones o plantíos de los árboles padres ya en cultivo de bastantes años, en nuestra Naranjería CAMPOS DE ORO, en Rocafort, situada a Poniente del campo de juego de balompié.

Los agricultores a quienes interesa conocer dicha variedad para apreciar las condiciones del árbol y de las naranjas, pueden visitarla cuando gusten, para formar juicio por sus propios ojos.

Dirección postal y despacho en Valencia: Vicente Albert, plaza Poeta Badenes, núm. 1; teléfono 12-40.

Ofrecemos gratis un folleto explicativo de las excepcionales condiciones de la naranja NAVEL.

La Constitución y el ideal de España

¿Quién está en lo firme?

De sobra conocido el el pugilato, en la exposición de criterios, que estos días circulan por toda la prensa, sobre la conveniencia de reformar o mantenerla, tal cual hasta ahora imperó, la Constitución fundamental del reino, o de sustituirla por otra legislación que facilite y conduzca a la aspiración de aquella España grande que indiscutiblemente todos anhelamos.

Y en esta diversidad de comentarios, existen dos hechos de común simpatía, que, además de ser fundamentales, subrayándolos, han de unificar necesariamente todos los criterios.

La pobreza actual del país, alcanzada en la vigencia y durante todo el tiempo que con la presente Constitución hemos caminado, acusa el hecho cierto de que, por lo menos, aquélla no pudo evitarnos la triste decadencia.

¿Fué la misma Constitución, o quizás su inaplicación la causa del lamentable decaimiento? Ved aquí el punto de divergencia de los criterios, que en la hora presente siguen exponiendo los estadistas cumbres.

El segundo hecho, que todos reconocen y desean sinceramente, es el levantamiento de la noble aspiración hacia aquellas idealidades de grandeza de la Patria que hagan sentir en el corazón de todo ciudadano un impulso que vehemente y con fuerza bastante para individual y colectivamente sacrificarse, siempre y cuando las circunstancias lo demanden y así lo exijan.

Fracaso, por circunstancias que no discutimos, y pobreza, son las dos notas de pesimismo agudo en el ambiente social de nuestro pueblo. ¿Se trata de remediar esto?

Pues no creemos sea lo más práctico y urgente la discusión, una vez conocida la enfermedad, de si pudo ocurrir de ésta o de la otra manera, sino más bien proporcionar el remedio y hacer desaparecer la dolencia, y que venga pronto la suspirada y anhelada salud.

Y mientras ésta se alcance, es de un atavismo incomprensible invocar las *esencias liberales, las conquistas democráticas de los nuevos tiempos*, de tan probada esterilidad e inconsistencia.

No basta con restablecerse la estabilidad, con la solución satisfactoria del problema aterrador de Africa, mientras el delirio bolchevista continúe señalando el suelo español como objeto de una de sus más ansiadas conquistas.

Y aquí es donde ha tugar la dirección y coordinación de toda visión intelectiva y de todo esfuerzo.

Dividir el campo de la espiritualidad de la Patria en el momento que su robustecimiento moral necesita toda la cohesión que debe inspirar el más desarrollado instinto de conservación, es desconocer la realidad y seguir con plena inconsciencia, dormitando en la higuera.

No son las derechas, ni las izquierdas: es el espíritu de ciudadanía, que desea vivir el progreso y las ventajas que le proporcionaron veinte siglos de civilización espléndida, basada en el dogma y en la moral cristiana, y que se ve amenazada por los que quieren a todo evento retrotraernos al barbarismo salvaje de los primitivos tiempos.

Y de aquí el unánime deseo de todo buen patriota, de que no se extinga, de que no muera el sublime ideal de la Patria, grande, fuerte, justa, aprisionada por el convencionalismo egoista de los aprovechados. Porque entonces, no sería la hora de las derechas, ni de las izquierdas, sino la del bolchevismo.

J. BATALLER SIREROL

BARCLAY :: Paz, 3 :: CAMISERO

Por final de temporada, del 12 al 20 liquida a precio de coste todos los artículos de señora.

Gran exposición de vestidos de punto, jerseys, sombreros, etc., etc.

Mercado de Bremen

FRUCHTHANDEL: GESELLSCHAFT

SCIPIO & FISCHER

CASA FUNDADA EN 1902

CORREDORES DE FRUTAS EN PUBLICA SUBASTA

BREMEN (Alemania)

Para esta casa cargará el vapor "VESTA", directo para BREMEN, el día 17 de Enero de 1925.

Para informes y cabida dirigirse a este despacho o en el Grao al apoderado de la casa, D. Juan Lambertz, o al secretario D. José Darocha.

Despacho: Regina Hotel, Lauria, núm. 6, teléfono 926, Valencia

¡¡Agricultores!!

Para obtener en vuestros campos cosechas máximas y de calidad excelente, emplead el Nitrato de Cal de Noruega; el mejor abono nitrogenado en terrenos de regadío, insustituíble en los de secano.

Para informes dirigirse a Angel-Arbona Abargues, importador exclusivo de este producto en la provincia de Valencia.

DESPACHOS:

En Valencia, calle Moratín, 27, teléfono 394.

En Carcagente, calle Padre Monzó, 3, teléfono 41.

En Gandía, calle San Francisco de Borja (frente al Fomento), teléfono 84.

Y en Castellón de la Plana, a José R. Guinot, Jardín, 28, Burriana.

La sesión de ayer

Ayuntamiento de Valencia

Ayer tarde se reunieron los concejales para preparar los asuntos que se han de tratar en la sesión de hoy.

La concurrencia no fué muy numerosa, pero lo bastante para demostrar la buena armonía que reina entre los componentes del actual Concejo.

Primeramente se leyeron las correspondientes órdenes del día, y en particular, algunos de los que se relacionan en el correspondiente al pleno, fueron abundantes en observaciones.

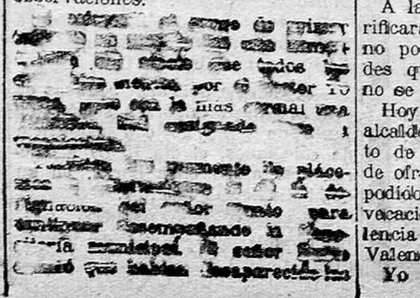

Muerte de Antonio Sardinha

En su finca de Elvas ha fallecido el gran escritor nacionalista portugués Antonio Sardinha, una de las figuras más salientes de las letras portuguesas.

La muerte Sardinha a los 37 años, cuando aún se podía esperar de él una labor meritísima.

Licenciado en Derecho, poeta, sociólogo, literato e historiador profundo, fué monárquico, desempeñando la jefatura de redacción del órgano integralista *A Monarquia*.

Refugiado en España, como consecuencia de las luchas políticas del vecino país, escribió *A Epopeia da Planicie, Na Corte da Saudade* (sonetos de Toledo), *Quando as nascentes despertam*, tres admirables libros de poesías.

En la prosa, deja: *O valor da raça, Ao principio era o verbo, A aliança peninsular* y muchos otros trabajos sueltos.

Antonio Sardinha contaba con grandes amistades en España, tierra que admiraba con sincera amistad, principalmente desde que empezó a conocer su literatura y su arte. Con motivo de la Fiesta de la Raza, en Badajoz, en Octubre último, fué designado Mantenedor de los Juegos Florales, con Rodríguez de Viguri, habiendo pronunciado elocuentísimo discurso ensalzando la raza ibérica. Con la muerte de Sardinha pierde Portugal uno de sus hombres de más valer, y acaso el futuro patrianca de las letras lusitanas.

El día en el Gobierno civil

Ayer mañana hizo el gobernador civil, señor García Trejo, las siguientes manifestaciones:

«Señores: El homenaje que los alcaldes de España dedicarán a don Alfonso, se celebrará el próximo día 23.

Los alcaldes de la provincia, juntamente con las representaciones de la Unión Patriótica, Somatén y Sindicatos, y en fin, todo valenciano que concurra al acto, deberá estar a las nueve de la mañana de dicho día en la plaza de las Cortes, número 6 (oficinas de la Trasmediterránea), con objeto de partir desde allí, acompañando a la «Senyera», para dirigirse al Retiro.

Una vez allí—ha seguido diciendo el general—se organizará la manifestación que irá a Palacio.

A las dos y media se celebrará la recepción en Palacio.

A las nueve de la noche se verificará la comida oficial, a la que no podrán asistir todos los alcaldes que vayan, pues seguramente no se encontrará local suficiente.

Hoy han estado aquí todos los alcaldes de la provincia, con objeto de firmar en el álbum que ha de ofrecerse a don Alfonso. No han podido hacerlo, porque, por equivocación, han sido enviadas a Palencia las hojas correspondientes a Valencia.

Ya he realizado las gestiones

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

†

D. O. M.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Carolina Martín Lario DE REIG

que falleció el día 15 de Enero de 1919

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana 15, en las parroquias de San Andrés, Apóstol, y San Martín, Obispo, de esta ciudad, serán en sufragio del alma de la finada.

Su esposo e hijos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a alguno de dichos sufragios, de lo que recibirán favor.

†

Todas las misas que se celebrarán mañana 15, en la parroquial iglesia del Salvador y Santa Mónica, Hermanitas de los Pobres, real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador y en la parroquial iglesia de San Pedro (Catedral), serán en sufragio del alma de

Don Miguel Bau Benedito

que falleció en 28 de Mayo de 1910

Y DE SU ESPOSA

Doña Elena Ferriols Boix

que falleció en 15 de Enero de 1924

Su hija, hijo político, nieta y nieto político, ruegan a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos.

†

Las misas que se celebrarán hoy miércoles 14, a las once y media y a las doce, en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro en la iglesia de la Sangre, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Arturo Desfilis Pascual

que falleció el 14 de Enero de 1922

Su viuda, hija, madre, hermanos, padres y hermanos políticos, agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a estos actos religiosos.

oportunas para que sean enviadas inmediatamente a nuestra ciudad. De modo que como seguramente llegarán mañana en el correo, podrán firmar los citados alcaldes durante todo el día y pasado mañana solo por la mañana, para que salgan por la noche en el correo.»

* * *

Anoche no recibió el gobernador civil a los reporteros.

* * *

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* correspondiente al lunes, se publica una circular del señor gobernador, presidente de la Junta de Abastos, en la que hace presente a todos los alcaldes y secretarios de la provincia, excepto los de la capital, que los servicios de estadística vigentes, por lo que respecta a dicha Junta, se refieren al azúcar, trigos, aceites, producción de aceite, orujo y jabón, en la forma establecida, respectivamente, en los *Boletines Oficiales* de 5 de Enero de 1924, 15 de Agosto de 1924, 11 de Octubre de 1924, 5 de Diciembre de 1924, 11 de Diciembre de 1924 y 6 de Enero de los corrientes.

Los cosecheros, comerciantes, almacenistas de la capital y Ayuntamientos de sus partidos judiciales, enviarán directamente a dicha Junta sus respectivas declaraciones.

Todas las estadísticas anteriormente indicadas, se llevarán a efecto sin pretextos ni excusas de ningún género, dentro de los plazos señalados para cada una de ellas, sin perjuicio de cumplimentar las ordenadas por los diferentes centros oficiales.

Moderno

Perfumado con NARDOS DE ESCOCIA, por la Perfumería 113

HOY :: A las 4'30 tarde y 9'30 noche :: HOY

1.º **Una graciosa cómica,** en 2 partes.

2.º Exito extraordinario de **LAS GRANDES CACERIAS EN EL AFRICA MERIDIONAL.** 4 partes. Emocionante caza de toda clase de animales salvajes.

3.º Colosal sinfonía por el quinteto «Rodríguez Pons».

4.º Sigue el éxito rotundo de **¿DEBEN LAS MUJERES DECLARARSENOS?** 6 partes. El mayor triunfo del buen humor.

5.º **Las vacaciones de Mix y Max.** Estupenda cómica en 2 partes.

Precios rebajados:

0'75 Preferencia

0'40 General

Valencia

El día de ayer fué intensamente frío; al amanecer, los campos se veían cubiertos de escarcha, y en las acequias trozos de hielo.

Al mediar el día, la temperatura fué un poco más benigna, por el espléndido sol que hizo.

El termómetro señaló en las primeras horas de la madrugada tres grados, a las ocho de la mañana cuatro y a la una de la tarde 13 al sol y 10 a la sombra.

La presión barométrica fué de 772 mm. y la humedad relativa excedió de 70 grados.

—En el Centro Instructivo Antoniano, calle de Padre Huérfanos, número 1, se está celebrando una Exposición de pintura, de producciones hechas por los alumnos que asisten a las clases de dicho centro. La Exposición será clausurada el día 20.

Las horas de visita son de seis a ocho de la tarde.

—**Seguros Mutuos (p. Figuereta, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1876. ¡44 años de seguros gratis!**

—Ha quedado constituída la junta directiva de la Sociedad La Gran Peña, de Burjasot, en la forma siguiente:

Presidente, don José Bofella; vice, don Antonio Vicent; secretario, don Mariano Castelló; vice, don Rafael Ladvenant; tesorero, don Antonio García.

Vocales: don Francisco Avellán, don Blas Miralles, don Amalio Luciano y don Gabriel Alcañiz.

—Miles de enfermos han expulsado, antes de dos horas, la Tenia o Solitaria, con el Mata-Tenias del doctor Greus.

—Ayer llegaron de Madrid los escritores señores López de Sáa y Contreras Camargo, autores de la obra *La muerte del Ruiseñor*, obra que, inspirada en la vida del individable Gayarre, será estrenada mañana en el teatro de Apolo.

De dicha producción escénica hay noticias excelentes, dado su asunto y la manera feliz como los autores lo han desarrollado.

—TELAS DE GOMA, artículos impermeables. Clausolles, San Vicente, 6.

—A nuestro compañero que hizo la crónica del viaje a Manises del señor subsecretario de Instrucción Pública, se le olvidó dictar, entre los periódicos que enviaron redactores, a nuestro querido colega *Diario de Valencia*.

Al advertirlo aquél, se apresura a desvanecer este olvido, que pudiera ser mal interpretado.

—El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia celebrará sesión de junta de gobierno con asistencia de colegiados, el día 15 de los corrientes, a las once horas, en su domicilio social, Mar, 53.

—Peletería «EL ARMIÑO». Paz, 40. Liquidación por fin de temporada.

—El domingo último celebró el Centre Catalá la junta general anunciada, bajo la presidencia del primer vicepresidente don Santiago de Tos.

Después se presentarse las cuentas se procedió a la renovación de la mitad de la directiva, la cual quedó constituída, para el año actual, del modo siguiente:

Presidente, Francisco Basadó; vices primero y segundo, Santiago de Tos y Santiago Solá; secretario, Miguel Balcells; vices primero y segundo, José Alsina y Miguel Marco; tesorero, Rafael Tutó; contador, José Campins; bibliotecario, Salvador Vilarrasa; vocales; Francisco Roca, José Vidal, Juan Quer, Isidro Bertrán, José Sentis y Juan Alvarez.

—Consulta del doctor Gómez Ferrer. Enfermedades de los niños. A cargo de su hijo el doctor Gómez Martí y sobrino don Antonio Barrina, calle del Conde de Salvatierra de Alava (antes Ciscar), 35. De 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

—Telegramas detenidos en esta Central:

Juan Pozo, Carrera de San Luis, traste primero, 1; Angeles Zaparra para Soledad Robles; Sinforiano Alonso, Mayor, 47; Societé General; Vicente Esteban, Buendía, 18; Cervera José María, Avenida del Puerto, 29; Alcovebara; Casanave; Pérez Cano; Tomás G. Varela; Buir; Salvador Castillejo, Travesía de Sagunto; Trust, C. Martí, Ruzafa.

—Se ruega a doña Angela Bermúdez Ramos, huérfana del comandante don Juan, que notifique su actual domicilio a don Domingo Contreras, calle del Mar, número 10, para un asunto que le interesa.

—El ciclo de conferencias organizado por la Delegación regia de Bellas Artes continuará brillantemente. El ilustre historiador y crítico Rafael Domenech dará una serie de tres sesiones acerca de la original estética de «Manera de contemplar las obras de arte». Estas conferencias irán demostradas con proyecciones luminosas, en las que se podrá comprobar lo afirmado por el conferenciante.

La primera de dichas conferencias (que, como las restantes, se verificó en el Conservatorio, se verificará el jueves o viernes próximo. Mañana daremos detalles más precisos.

—La vida escolar, interrumpida por las obligadas fiestas de Navidad, ha reanudado su marcha, con alegría por parte de los estudiantes. Vuelven con el dinero fresco de sus pueblos y con el buen humor contenido ante los respetos del propio hogar y la importancia y empaque señorial que debe mostrarse en el pueblo.

Las aulas han vuelto a ser lugar de cita para los amigos y compañeros; que en esa juvenil edad, no saben gastar solos el dinero, ni la alegría, y con la rapidez propia del caso se forjaron proyectos corriendo, gozando y perdiendo en el camino el lastre del dinero, que pesa y entorpece la carrera.

En las casas de huéspedes, que parecían jaulas vacías, han vuelto a resonar las risas de sus inquilinos, recobrando su aspecto ordinario.

Los billares en los cafés se han vuelto a animar con la presencia de estudiantes, que no sabrían de Anatemía, Cálculo infinitesimal, sin saber de carambolas.

Las modistillas, señoritas de almacén, mecanógrafas, tienen ya quien regale sus oídos con piropos ingeniosos y frases laudatorias más o menos académicas.

La Universidad, la Facultad, el Instituto, han recobrado asimismo su aspecto de colmena zumbadora al terminarse las vacaciones.

Aunque vivimos un poco alejados de esta vida escolar, nos place de vez en cuando acudir a su terreno, donde si no participamos de sus aventuras y bienandanzas, nos hace recordar otros tiempos en que éramos actores de tan alegre vida.

Gustosos damos la bienvenida a los escolares.

Militares

Conforme anticipamos, ayer embarcaron en nuestro puerto, a bordo del «Teide», 400 reclutas del actual reemplazo, que han sido destinados a Ceuta.

El citado buque, que procedía de Barcelona, traía un buen contingente, embarcado en aquel puerto.

Durante las operaciones del efectuado aquí, la banda de música del regimiento de Mallorca ejecutó varias composiciones.

Los expedicionarios fueron despedidos por muchas familias y los jefes y oficiales de la guarnición nombrados al efecto.

Ayer tarde, a las 13'55 horas, y por la estación Central de Aragón, llegaron a Valencia 10 reclutas de la Caja de Calatayud, 48 de la de Soria, 62 de la de Teruel y 67 de la de Guadalajara; a las 19'02 horas, y por la estación del Norte, llegaron 16 de la Caja de Castellón y 10 de la de Vinaroz, que embarcarán hoy en el vapor «Mallorca» para Larache, en unión de los pertenecientes a Cajas de la región.

A su llegada se encontraba en las estaciones el teniente del quinto regimiento de Artillería ligera, don Angel Ordoñes Bravo, nombrado de partida, con las clases y soldados del mismo cuerpo, designados al mismo fin, conduciéndoles al cuartel de Caballería de Victoria Eugenia, donde han pernoctado.

A las 3'06 horas de la madrugada, y por la última de las estaciones citadas anteriormente, han llegado, procedentes de la cuarta región, en tren militar, número 3.706, 286 reclutas, de los cuales, 155 son para los cuerpos de esta plaza, y el resto para continuar su marcha.

El «Mallorca» zarpará próximamente a las 12 horas de hoy.

La expedición que lleva va destinada a Larache.

La banda de música del regimiento de Guadalajara amenizará el acto del embarque.

Hoy, a las 13'55 horas, y por la Central de Aragón, llegarán a esta plaza 106 reclutas de la Caja de Calatayud y 116 de la de Soria; a las 19'02 llegarán por la del Norte 112 de la Caja de Vinaroz, los cuales serán recibidos y conducidos por los oficiales y clases nombrados de partida, del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, al cuartel que ocupa dicho cuerpo, donde tomarán la segunda comida y pernoctarán.

Mañana, a las 7'5, y por la última de las estaciones citadas, llegarán, procedentes de la Caja de Albacete, 130 reclutas, y a las 10'30 lo harán 176 de la Caja de Cieza, los cuales serán conducidos también a dicho cuarte de Caballería, con objeto de tomar el desayuno y embarcar más tarde para Melilla en el vapor «Escolano».

—Por nuestro conducto solicitan madrina de guerra los soldados del batallón Radio de campaña, quinta unidad, que se halla en Tetuán, Jaime García de Autek, Rafael Ulloa y Adolfo Pinares.

Asociación de la Prensa Valenciana

Se convoca a junta general ordinaria, que para la dación de cuentas se celebrará el día 15 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Moratín, 2, principal.—El secretario, *Antonio Rossi.*

MODERNO

JUEVES 15, MODA

Presentacion de los famosos artistas

Lewis Stone

Bárbara Castleton

William Desmond

en la emocionante superproducción de lujo

... YO ...

PECADOR

Una exclusiva de primera categoría

CENTINELAS DE LA SALUD

BOMBONES -SANIX-

Delicioso y único purgante a base de FRUTAS LAXATIVAS

ESPECIALMENTE INDICADO CONTRA LA OBESIDAD Y ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Caja de 20 dosis: Pesetas 2'40

Principales farmacias y droguerías

En la Delegación de Hacienda

Los contribuyentes que tengan solicitado el pago anticipado de sus cuotas, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio actual, pueden pasar a hacerlas efectivas a la depositaría de Hacienda.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática española de MARGARITA XIRGU

Primer actor: ALFONSO MUÑOZ

Hoy miércoles, a las 10 noche:

MAGDA

Mañana jueves, a las 6 tarde, 3.ª matiné de abono: EL CORAZON MANDA. A las 10 noche: LA MUJER DESNUDA.

Circo Regües

Extraordinario éxito de la grandiosa atracción mundial

Los elefantes musicales de A. Rossi

los cuales tomarán parte en las dos funciones de hoy 5'30 tarde y 10 noche

ESLAVA

Gran semana popular a beneficio del público, última de la actual temporada

Hoy a las 6 tarde y 10 noche

Cuando empieza la vida

3 actos **Linares Rivas**

Extraordinario éxito

Mañana

A las 6 tarde y 10 noche

El agua del Lozoya

Gran éxito cómico

Precios populares toda la semana

Lunes 19

Despedida de la compañía

LIRICO

Hoy miércoles, a las 4'30 y 9'15

Novedades internacionales

La muchacha aventurera

Preciosa comedia en 5 partes, por GLADYS WALTON

¿Dónde está la parada?

Cómica en una parte

EXITO CRECIENTE

El Jorobado de Nuestra Señora de París

(1.ª JORNADA)

¡¡Hola, señor Juez!!

Cómica en 2 partes, por Lee Moran

Mañana jueves: ESTRENO de la 2.ª y última jornada de EL JOROBADO DE NUESTRA SEÑORA DE PARIS

Pescaderías Valencianas

PRECIOS POR KILO: Pescadilla, 2'50; merluza, 3'75; pescada, 2'50; besugo, 2'10; gamba, 5; salmonetes, 4'50; cigalas, 4; gallos, herrera, pulpos, sepia, almejas, mejillones, ostras, rubios, reig, fanecas.

Central: Barcelonina, 23. Teléfono 1.065.

Crónicas pintorescas

Desde Cullera

En el Ateneo Musical

Parece que del ventano abierto del cielo fluyen armonías de trompetas de los ángeles, que recrean los castos oídos de María; tal es «Amarantina», ese «fox» admirable, rítmico como palmera mecida por los soplos del aura, y de incomparable sentimentalismo. Y todos oyen; todos callan; y todos guardan el religioso silencio que se merece el divino arte de los sonidos; sonidos misteriosos como vuelos de mariposas producidos por gargantas privilegiadas, que ora nos hacen reir, y ora nos hacen llorar, según el estado psicológico de nuestros cuerpos.

Reclinada la cabeza sobre la pulimentada madera del piano, y en actitud letárgica, oímos la orquesta, y nos damos cuenta de la terminación del «fox» cuando suenan los aplausos. Poca es la espera, cuando suena la música de otro «fox»: «Némesis», del mismo ritmicismo.

Digan lo que quieran. Es emocionante la tonadilla de esos «fox trots» modernos, que producen años ranzas inexplicables y recuerdos de pasados amores, porque lo cierto es que para rememorar escenas de la juventud pasada, nada mejor que las dulces armonías de la música.

Y aún hay imbécil que se atreve a decir: «¡Cuánto ruido...!»

Font del Carrós

En la plazuela, un auto de lujo y de capacidad, va recibiendo muchachitas alegres, que ríen, como se ríe a los diez y ocho abriles. Todas son hermosas y bellas. Nos acercamos al conocerlas, y nos dicen, invitándonos a acompañarlas, que van a la «Font del Carrós» a dar las funciones de Belén. En un segundo auto ordinario van las decoraciones del teatrito de las Damas Catequistas. ¡Bendito auto, convertido en macetas de flores y capullos! ¡Buen viaje! ¡Quién pudiera reir como las damitas del auto!

¡Qué ganas tenía de escribir nuevamente en LAS PROVINCIAS...!

LORENZO RENART

11-1-925.

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 11.

Distrito del Mar.

Matrimonio: José Agustín con Concepción Martínez.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 0.

Defunciones: María Cano Leal, de cinco meses, camino de Algirós, 35, de neumonía; Teresa Guillot Berenguer, de 53 años, camino del Cabañal, 110, de asistolia.

Distrito del Mercado.

Matrimonio: Elío Martínez, con María Belda.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0.

Defunciones: Manuel Oltra Garrigues, de 51 años, Jorge Juan, 13, de asistolia; Francisco Caballer María, de siete años, isla del Palmar, de bronquitis; Angeles Cuenca Vizcaíno, de 44 años, Puerto Rico, 29, de tuberculosis pulmonar; Francisca Pérez García, de 39 años, Hernán Cortés, 21, de hemorragia cerebral.

Distrito de San Vicente.

Matrimonios: Eustaquio Albert con Adela Pedret; Rafael Payá con Josefa Brida; Juan Fernández con Encarnación Pérez.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 1.

Defunciones: Josefina Navalón Gil, de ocho años, Hospital provincial, de tuberculosis ósea; Pascual Matíes de la Correa, de 52 años, Botánico, J B, de lesión orgánica del corazón.

Distrito de Serranos.

Matrimonios: José Vicent con Adela Bronchú; José López con Rosa Vilar; Félix Llano con María López; José Gascón con Isabel Sánchez.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1.

Defunción: Joaquín Albert Ibor, de 82 años, Benicalap, de asfixia por sumersión en el agua.

Total: Matrimonios, 9; nacimientos, 4; defunciones, 9.

* * *

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 12.

Distrito del Mar.

Matrimonio: Amadeo Bellver con Francisca Bolinches.

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 2.

Defunción: Vicente Barrachina Mir, de 53 años, Barrio Llamosí, de hemorragia cerebral.

Distrito del Mercado.

Matrimonio: Francisco Forés con Angelina Pardo.

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 3.

Defunciones: Manuel Barrachina Domingo, de 66 años, Mendizábal, 21, de arterio-esclerosis; Amalia Ayala Aguado, de 56 años, Victoria Eugenia, M R, de hemorragia cerebral; Andrea Cuenca Casinos, de 73 años, Baja, 28, de senectud; José Rico Vallero, de 19 años, camino de Algirós, 10, de insuficiencia mitral.

Distrito de San Vicente.

Matrimonios: José Almela con Clara Selva; Pío Pérez con Inocencia García.

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 2.

Defunciones: Manuel Ferrando Castells, de cuatro meses, Ferriols, A, de bronquitis; José Peña Catalá, de 58 años, Cañete, 22, de miocarditis crónica.

Distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 2.

Defunción: Juan Bautista Giner Lliso, de 40 años, Travesía Marchalenes, 4, de bronquitis crónica.

Total: Matrimonios, 4; nacimientos, 17; defunciones, 8.

Billetes falsos de quinientas pesetas

Características para conocerlos

Según nos comunica el señor Blanco-Recio, secretario general del Banco de España, se ha presentado en una Sucursal de este Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas, de la emisión de 28 de Enero de 1907, y el Banco lo pone en conocimiento del público, indicando a continuación las principales diferencias que los distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

Anverso: El grabado del mismo es de una tonalidad gris, sin contrastes ni claroscuro.

El papel es más grueso, rugoso y de color agrisado, y no fino y blanco, como los legítimos.

Medida la parte grabada, resulta ser de ciento cuarenta y dos milímetros de largo, mientras que en los legítimos solo es de ciento treinta y ocho.

Reverso: Se observa que las partes oscuras del «guilloché» están obtenidas con una sola línea, y en los legítimos se han cruzado líneas y además están más juntas.

Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de Valencia

Operaciones verificadas en la semana del 5 al 10 de Enero.

Caja de Ahorros.—1.732 imposiciones en libreta con interés, de las cuales, 164 han sido de nuevos imponentes; 26 idem a plazo fijo; 24 idem en libreta sin interés; 1.536 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—1.918 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 1 idem sobre efectos públicos; 1.774 idem cancelados; 1.079 idem renovados; 14 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 1.183.501'90 pesetas, y una salida de 1.150.021'68.

APOLO

Hoy miercoles A las 10 noche

Debut de la compañía de comedia y dramas de JOSE ROMEU

ESTRENO de la comedia dramática de E. Contreras Camargo y y Leopoldo López Saá,

La muerte del Ruiseñor

(La vida de Julián Gayarre)

Más de 300 representaciones con éxito extraordinario de PEPE ROMEU

Títulos de los actos

1.º La herrería del tío Germán.—2.º Camerino de Julián en el teatro Real de Madrid.—3.º La muerte del Ruiseñor.

En el acto 1.º JOTAS por **Pepe ROMEU.** En el 2.º acto, UNA FURTIVA LAGRIMA (de Elixir d' Amore), por **Romeu.** Acto 3.º, romanza de EL PESCADOR DE PERLAS, cantada por **Pepe ROMEU.**

Decorado magnífico de Martínez Garf

Trajes auténticos del Roncal

Al estreno asistirán los autores

BUTACA, 3 pesetas

GENERAL, 60 céntimos

Espectáculos

PRINCIPAL.—A las 10 noche.—Magda.

APOLO.—A las 10 noche.—Debut de la compañía.—La muerte del Ruiseñor (estreno).

ESLAVA.—A las 6 tarde y 10 noche. Cuando empieza la vida.

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

LIRICO.—Sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

GRAN TEATRO.—Sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CINE MODERNO.—Sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9'30 noche.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde.

CIRCO REGUES.—Grandes funciones de circo a las 5'30 tarde y 10 noche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Información municipal

A COBRAR

Mañana comenzará a hacerse efectivo el pago de las nóminas en las oficinas municipales.

También se han dado las correspondientes órdenes para el pago de un trimestre de alquileres a los maestros nacionales.

ARBITRIOS AL COBRO

Para que el público pueda saber en todo momento cuáles son los arbitrios municipales puestos al cobro, se han colocado en los patios de las Casas Consistoriales unas grandes pizarras indicadoras de cuantos detalles interesan al contribuyente.

EL PRECIO DE LA CARNE

El gremio de despojeros «La Agremiación» fija los siguientes precios para los veinte puestos que han establecido para la venta de carnes de vacuno por kilogramo:

Filete, 7'40 pesetas; gallón y riñones, 5'80; carne sin hueso, de primera, 5'60; de segunda, sin ídem, 4'40; de tercera, 2'40; hígado, 2'80; carne con hueso, de primera, 2; de segunda, con ídem, 0'70; hueso, 0'50.

Estos precios comenzarán a regir mañana.

RECAUDACION

El Ayuntamiento recaudó ayer las siguientes cantidades:

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.568'60 pesetas; matadero del Grao, 613'24; matadero del Cabañal, 215'60; matadero de Benimámet, 23'17; estaciones sanitarias, 1.048'31.

Por análisis y examen de substancias, 594'66.

Por circulación rodada, 1.150.

Por arbitrios extraordinarios, pesetas 630'85.

Por bebidas, 5.749'30.

Total: 14.593'74 pesetas.

SUBSISTENCIAS

El teniente de alcalde, delegado de Subsistencias, en la visita de inspección que diariamente realiza a los establecimientos y lecherías acompañado del veterinario municipal, ha inutilizado ocho litros de leche aguada a Salvador Alamar Alacreu y seis litros a Manuel Llop Casamayor.

También ha decomisado 16 piezas de pan de huerta, por venderlo a 0'30 pesetas, y 12 piezas de pan blanco de 200 gramos, faltas de peso.

Dicho pan ha sido remitido al Asilo Municipal y al Asilo de San José de la Montaña.

EL TRASLADO DEL INSTITUTO

El alcalde nos informó ayer de las negociaciones realizadas con los propietarios del edificio construído para fábrica de lanas en donde estuvo la Exposición Regional, y ver de canjearlo por el actual edificio que ocupa el Instituto.

Como para estos trámites hace falta también que la superioridad preste su concurso y dé las mayores facilidades, expuso el caso al subsecretario de Instrucción Pública, señor García de Leániz, quien se dió pronto cuenta de este asunto y ofreció apoyarlo con el mayor interés, para que se lleve a efecto ese traslado lo antes posible.

Crónica teatral

CIRCO ESPAÑA

Creemos sinceramente que ningún valenciano debe quedar sin asistir al circo España, instalado en la Feria. Se trata de una compañía de las más completas que hemos podido admirar, que ofrece a diario, en las varias funciones que da, sendos programas nutridos por números de mérito extraordinario. Anoche concurrimos nosotros, y aunque no sea costumbre dar cuenta en esta sección de espectáculos que no se dan en teatros, estimamos como un deber de justicia y que prestamos un servicio a nuestros lectores, excitándoles a que acudan al circo España. La empresa y dirección, a cargo de los hermanos Dauder, pueden estar satisfechos de haber presentado una compañía que, sin exageración, puede considerarse como inmejorable. La troupe «Frediani», constituída por cinco notabilísimos acróbatas, que realizan trabajos y saltos de gran riesgo y precisión; miss Henriette, que presenta la sorprendente «Bota misteriosa»; la troupe Romero, tres señoritas y un caballero, musicales en trapecios volantes; el sugestivo prestemano Florences, de una habilidad casi milagrosa; las bellísimas hermanas Lecuson, número de una alegría y una brillante dificultad, venida sin el menor esfuerzo; los Barracetos... todos son, en fin, veraderas atracciones, cada una de las cuales justifican el éxito y los llenos de la temporada.

Pero aun siendo cada uno de estos números verdaderamente notables, a nuestro juicio aun les supera el que presentan, sobre tapiz tirante, la encantadora Adriana y su Charlotín. Número es éste, avalorado por la belleza y la gracia plástica de la gentilísima señorita, que causa verdadero asombro. Saltos jamás imaginados; agilidad insuperable y una presentación originalísima, hacen de este número la atracción más elegante y formidable que ha podido verse en Valencia. La señorita Ariana y Charlotín son el clou que ningún otro número podrá borrar.

A los exportadores de naranja y cebolla

La casa J. M. J. Neilson y Compañía, de Londres, desea entrar en relaciones comerciales con los señores exportadores de naranja y cebolla para los mercados de Londres, Liverpool, Hull y Hamburgo.

Para informes dirigirse a su representante en esta provincia don Alejo Ortega, de Alberique, teléfono número 4 del grupo de Alcira, o en Valencia, caballete número 6, Grao.

PURUVA

Jugo de uvas sin fermentar
De venta en droguerías, farmacias y ultramarinos
Vicente Durá (Terrateig y Gandía)

OPOSICIONES AL CUERPO DE AYUDANTES DE ESTADISTICA

Ingreso por 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Preparación a cargo de personal del Cuerpo facultativo y del de Ayudantes.
Matrícula, Sorní, 43, de 9 a 1.

Una copita de FERNET-BRANCA con café o té caliente, calma infaliblemente los más agudos dolores de vientre y cólicos

El único jabón garantizado PURO de COCO y SIN ADULTERACIONES y el más espumoso y mejor para lavar ropas y usos domésticos

HERNIAS · Sus peligros y funestas consecuencias vencidas radicalmente

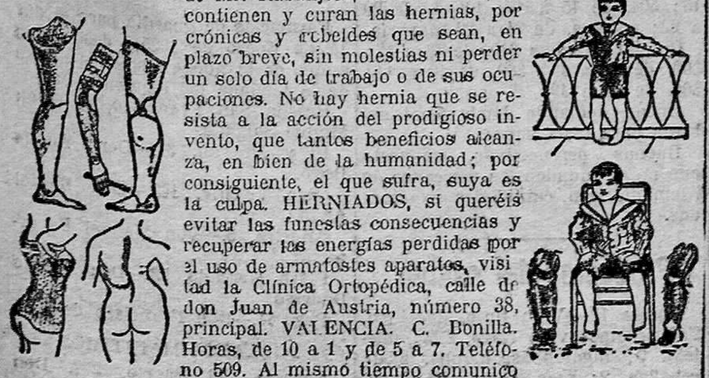

Con el asombroso descubrimiento de Mr. Rabanjolk, de Alemania, se contienen y curan las hernias, por crónicas y rebeldes que sean, en plazo breve, sin molestias ni perder un solo día de trabajo o de sus ocupaciones. No hay hernia que se resista a la acción del prodigioso invento, que tantos beneficios alcanza, en bien de la humanidad; por consiguiente, el que sufra, suya es la culpa. HERNIADOS, si queréis evitar las funestas consecuencias y recuperar las energías perdidas por el uso de armatostes aparatos, visitad la Clínica Ortopédica, calle de don Juan de Austria, número 38, principal. VALENCIA. C. Bonilla. Horas, de 10 a 1 y de 5 a 7. Teléfono 509. Al mismo tiempo comunico a mi distinguida y numerosa clientela, que hasta el 15 de Enero no estaré en ésta, lo que les comunico, para evitarles gastos y molestias.

CIEN MIL PESETAS

han correspondido al número 240 en el sorteo de ayer, y la Lotería afortunada ha sido la que existe frente al TEATRO LIRICO en la CALLE DE PI Y MARGALL, número 14

Este premio y otros muchos ha despachado la referida Administración
Si queréis cobrar en el extraordinario de 11 de Mayo, apresuraos a comprar billetes en esta afortunada Lotería

OLYMPIA

HOY EXITO

4'30 tarde - 9'15 noche

Las esposas de los hombres ricos

2 jornadas, recopiladas en 4 partes
Lo más sugestivo visto hasta la fecha

Astucia
2 partes
Actualidades Universal
2 partes
Juerga policíaca

EL SECRETO PROFESIONAL
5 partes

Servicio meteorológico de Levante

13 Enero 1925.

Estado atmosférico general a las siete de la mañana.

Persiste en la Europa occidental el régimen anticiclónico con el área de mayor presión sobre el centro de la Península Ibérica (Madrid, 775'3 milímetros). Son abundantes las nieblas en Alemania, Bélgica, Inglaterra, Francia y España, y se halla un centro de perturbción atmosférica en Noruega (Bronoy, 757 milímetros).

En Levante, las temperaturas extremas han sido: Alicante, 17 y 2 grados; Castellón, 14 y 4; Valencia, 14 y 3; Teruel, 5 y 8 bajo cero.

Tiempo probable: Vientos flojos del cuarto cuadrante.

T. Almer.

Diario de avisos

SOCIEDAD ANONIMA DE ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE ALDAYA.—Se convoca a junta general ordinaria de accionistas, para aprobación del balance y cuentas, el día 25 del corriente mes, a las diez horas, en su domicilio social, Iglesia, número 35, designándose en su caso para la suplotoria el primero del próximo Febrero, en el mismo local y hora. El depósito previo de las acciones indispensables para tomar parte, se verificará en el mismo local, los días 19, 20 y 21, para la primera convocatoria, y 27 y 28 para la suplotoria, de nueve a trece.

La Sociedad tiene en sus oficinas, a disposición de los accionistas, el balance del año anterior, y los antecedentes y documentos precisos para comprobarlo y juzgar sus operaciones.

Aldaya 13 de Enero de 1925.—El gerente, *Justo Andrés.*

Concurs de poesíes organisat per la Joventut de "Lo Rat-Penat"

Esta Joventut, per a estimular als poetes valencians obri un concurs, baix les següents bases:

1.ª Es donará un prémit, consistent en un dobló d'a cuatre d'or, a la millor poesia adaptable a música, per a una cançó de Pasqua.

2.ª Deurá estar escrita en llengua valenciana i tindrá mida i extensió lliures.

3.ª Les composicións se presentarán sens firma ni indicació alguna d'autor i deurán ser acompanyades d'un plec tancat que continga lo nom d'aquell. En sobrescrit durán lo mateix lema i títol del treball.

4.ª Actuará de jurat la secció de Lliteratura popular de Lo Rat-Penat.

Tots los treballs es presentarán dirixits a lo senyor secretari de la Joventut de Lo Rat-Penat (plaça del Poeta Llorn, número 5), fins lo día 31 de Giner, a les 8'30 hores de la vesprada.

Valencia 12 de Giner de 1925.—Lo president, *Emili Cebrián Navarro.*—Lo secretari, *Isidro Torregrosa García.*

EL DIA EN LA AUDIENCIA

En la apelación de un juicio de desahucio, procedente del juzgado de primera instancia de Alberique, informó ayer ante la Sala de lo Civil don Jacinto Taléns.

—

Se celebró después la vista de una apelación de un juicio de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, informando en defensa de los respectivos litigantes los letrados don Vicente Chabás y don Luis Larrea.

—

Por causa justificada se suspendió la vista de otra apelación, en la que intervenían don Eduardo Llagaria y don José Carrau.

—

La sección primera conoció en una causa instruída por el delito de robo contra Juan Martínez. Informó el fiscal don Manuel Fabra y defendió al procesado don Luis Donderis.

—

Compareció ante la sección segunda Eduardo Soler, a quien el abogado fiscal señor Espinosa acusó de ser autor de un delito de estafa. La acusación privada fué sostenida por el letrado don Juan Barral, defendiendo al procesado don Ernesto Ibáñez Rizo.

—

Ocupó luego el banquillo de los acusados Antonio Cervera, responsable de haber realizado varios robos. Actuó en su defensa don Luis Aracil.

—

La sección primera suspendió, por enfermedad del letrado señor Burgos, la vista de una causa seguida a Nicomedes Pérez, por el delito de usurpación de funciones.

La Exposición Godó, en Játiva

En el Círculo Mercantil de Játiva se celebró en la pasada semana una interesante Exposición de reproducciones de cuadros de Anders Zozu y Rusiñol, hechas a pluma por el notable dibujante setabense Manuel Godó, las cuales son una revelación de la seguridad y maestría del artista. Entre los cuadros figuran dos originales, también a pluma, de factura acabadísima. Para celebrar el éxito alcanzado por el joven Godó, vinieron de Valencia el infatigable periodista y literato señor Llopis Piquer y el notable profesor del Conservatorio de Música y Declamación de aquella capital, don Antonio Fornet.

Los salones del Círculo ofrecían un aspecto de animación inusitada.

El señor Llopis Piquer disertó sobre las excelencias que posee Manuel Godó para tan difícil arte, en que, además de la percepción artística, se une a ella la seguridad del pulso, sin vacilar un solo momento, y que Godó realiza con sus trabajos a pluma una labor meritísima y de gran dominio técnico.

El distinguido escritor señor Llopis Piquer fué justamente aplaudido.

Después, el señor Fornet dió un concierto, interpretando obras de Bach, Chopin, Borodine, Debussy y Rachmaninoff, siendo muy aplaudido.

Actos como el que acabamos de reseñar debían sucederse continuamente en esta población, para que arraigue el temperamento cultural de nuestra juventud.

La Exposición Godó fué solemnemente clausurada.

Nuestra enhorabuena a los artistas Godó, Llopis Piquer y Fornet, por tan bello acto.

UN SETABENSE

CONTABILIDAD

Comercial, Industrial y Bancaria
INSTITUT SIMIAN
CABILLEROS, 5

SU APERITIVO PREFERIDO DEBE SER UN
KYSSET

Pompas fúnebres
(PANDEROLA)
Arcas y féretros de maderas finas, a precios de fabricación. Especialidad en traslados de cadáveres y restos. Gran cochera fúnebre y de lujo en propiedad, Pascual y Genís, 12; sucursal, Avellanas, 21. Teléfonos 13 y 574.
SERVICIO PERMANENTE
No fiarse de intermediarios

Noticias teatrales

RUZAFA.—Adelantan ensayos de la obra *Don Quintín el Amargao o el que siembra vientos...*, letra de don Carlos Arniches y don Antonio Estremera, música de don Jacinto Guerrero, la que está obteniendo cada día mayor éxito, tanto en Madrid como en Barcelona, en las múltiples representaciones que se llevan dadas.

A su estreno, que será próximamente, asistirán los autores.

...

APOLO.—Hoy, a las diez noche, debutará la compañía de comedia y drama dirigida por José Romeu.

Como repetidamente hemos anunciado, la obra elegida para la presentación de la compañía, es la comedia dramática expresamente escrita por Contreras Camargo y López Saa para Pepe Romeu, titulada *La muerte del Ruiseñor* (La vida de Julián Gayarre).

Desde su estreno en Madrid, donde se hizo centenaria en los carteles, ha recorrido Pepe Romeu las principales capitales de España, y en todos los teatros ha ratificado el éxito que obtuvo en el estreno.

La expectación que ha despertado en Valencia este suceso, se reflejó ayer en la contaduría, de la que fueron retiradas muchísimas localidades, lo que hace augurar el completo lleno en la función de esta noche.

Mañana jueves, a las seis tarde, matiné gran moda, representándose la grandiosa creación de Pepe Romeu, *La muerte del Ruiseñor.*

PERLEA

SUCESOS

FRACTURA POR CAIDA CASUAL.—Un joven de 16 años, empleado en el Colegio de San José, tuvo la desgracia de caerse casualmente. Se produjo la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha por su tercio medio.

De la casa de Socorro del Museo, donde fué curado, se trasladó al herido al Hospital, en estado grave.

UN HOMBRE QUE MUERE DE FRIO O DE INANICION.—En la vía pública fué hallado por varios transeuntes el cuerpo casi inanimado de un hombre, que representaba tener unos 50 años.

Desde el Mercado de Abastos, donde se halló, fué trasladado al Hospital, donde falleció a las pocas horas de haber ingresado.

—

ROBO.—Los ladrones han visitado en la madrugada del lunes el cuadro indicador que la Agencia de Publicidad «Ranemla» posee en la plaza del Príncipe Alfonso.

Con una palanqueta abrieron la vitrina en que se exponen los regalos que los papeles de fumar marcas NIKOLA y CLASICO regalan a sus clientes, llevándose tres relojes y una pluma stilográfica.

Esta obra es propiedad de la EDITORIAL CASTRO.—Mazarredo, 4, MADRID, donde se halla en venta.

CAPÍTULO XXXV

Y de la niña ¿qué?

Dejamos a Colás y al Punta camino de la Puebla de Beleña, dos días antes de la llegada de Eduardo a La Juncosa.

Habíanse llevado buen repuesto de pan y queso y una lonja de tocino asado, todo en un taleguillo que les prestó «Cascarrabias» a condición de devolverlo cuando regresasen con Marieta.

Hubieran llegado al pueblo mucho antes, porque una jornada de ocho leguas para dos zagalones que no se sentaban dos minutos al día en sus excursiones colilleras por Madrid, era bien poca distancia. Pero en el camino tropezaron con algunos algarrobos y naranjos que vertían fuera de las tapias sus frutos, y, naturalmente, la recolección de las algarrobas y de las frescas naranjas les entretuvo un poco, si bien pronto ganaban el tiempo perdido, huyendo como corzos de los perdigones de las escopetas de los guardas o de alguna vara de fresno cimbreante y dura como un rebenque de gaucho.

Pero llegaron... Llegaron al anochecer de aquel mismo día, cuando estaba en su punto la animación en la feria de la Puebla, establecida en la calle principal del lugar, calle que servía de travesía al camino de Guadalajara y Somosierra.

Desde antes de llegar al pueblo veíanse ya las alegres fogatas y las luces de los candiles de las buñolerías de gitanas, que acuden a las ferias de todo pueblo español del Ebro para arriba.

Gentes de Tamajón, de Sigüenza, de Medinaceli y de Torremocha, y hasta de Somosierra y Segovia, llenaban la ancha calle de La Puebla, donde estaban los puestos de torrados y avellanas, de peras de agua y uvas y melones de cuelga con surtido de turrón, utilizable para construir una fortaleza a prueba de bombas, como en pequeña dosis lo era a prueba de dientes de lobo.

—Muy pronto, papá; pero antes necesito bruñir las mejillas de mi mujer para besarlas a gusto.

—Y eso ¿qué quiere decir, hijo?—exclamó sorprendido el conde.

—Que necesito lavar con sangre una mancha que aún existe en el rostro de la que ha de ser mi esposa.

—¡Una mancha! A las mujeres no se las conoce más manchas que las de la honra. ¿Es que te has encargado tú de cubrir con tu pabellón una mercancía averiada?

—¡Padre! ¿Qué estás diciendo?

—Entonces, ¿de qué mancha hablas, botarate?

—Escucha y juzga.

Estanislao refirió a su padre, en pocas palabras, la historia lamentable de la infeliz Aurora.

—¿Y estás tú seguro—le dijo el conde cuando hubo terminado—que ese miserable no tendría, en cierto modo, derecho a inferirle tan canallesca ofensa?

—¡Derecho! No lo tiene ni el peor rufián a injuriar de tal modo a una ramera. Pero en este caso, ¿qué derecho ha de tener un hombre que se deja llevar de una calumnia y que ha solicitado de rodillas el perdón de Aurora?

—¿Y es a ese a quien deseas señalar en la cara con mi estocada favorita?

—Sí. Acabo de abofetearle, y no tardaremos mucho en ir a un lance que debe ser a muerte. Pero yo no quiero matarle, sino señalarle el rostro en el sitio que él manchó el de Aurora. Con la pistola tengo la seguridad de atravesarle la mejilla; con la espada no, porque ignoro el secreto de tu estocada.

—No es tan fácil como crees, porque va muy alta y es fácil el quite...

—¿Quieres enseñármela?

—¡Ya lo creo! Ven... pasemos a la sala de armas.

* * *

Momentos después, el conde y su hijo, vestidos con traje de esgrima, puesta la careta y armada de florete la enguantada diestra, colocábanse frente a frente.

—¡En guardia!—dijo el conde saludando a su «adversario» como si estuviese en un duelo.

Saludóle también Estanislao, y los dos, con las piernas flexión, cayeron en guardia.

—Vamos, ¿qué haces que parece que tienes un cirio en la mano?—dijo el conde.

—Pero dime: ¿cómo he de atacar para que tú...?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Si posee alhajas antiguas
o en desuso, son dinero improductivo. EL CENTRO DE COTIZACIONES es la única casa en Valencia cuyas ofertas de compra no son nunca igualadas

Saber comprar es saber ahorrar
¿Necesita usted adquirir joyas u objetos de plata de ley? Vea precios en el CENTRO DE COTIZACIONES y comprará en él sin duda alguna

CRUZ NUEVA, 4 (junto a la calle de la Paz, frente a la verja del Patriarca)

Los **ENTRESUELOS RUZAFA**

Almacenes extranjeros de tejidos
Pi y Margall, 62, 1.º, teléfono 1281

Liquidan todos los artículos de temporada, con bajas extraordinarias

Lanería .. Pañería .. Gamuzas .. Astrakanes para abrigos .. Mantas de lana .. Géneros de punto .. Peletería y confecciones, a precios menos del coste

Mercado de Barcelona

Barcelona 12 Enero 1925.

Terminadas definitivamente la serie de fiestas últimamente registradas, los centros de contratación han ido recobrando su aspecto normal, notándose la presencia de numerosos vendedores y de bastantes compradores. Estos no se deciden del todo a aceptar los precios de la oferta, pero las operaciones efectuadas lo han sido de acuerdo con esa tendencia.

Los trigos, harinas, habichuelas y algo las cebadas y maíces, son los artículos que acusan mayor firmeza en sus respectivas cotizaciones. Sin embargo, el conjunto de negocios debe considerarse muy aceptable, y puede decirse que no empieza del todo mal el presente año.

Poco movimiento se ha registrado en artículos coloniales, lo cual quiere decir que ni en azúcares, ni en cafés, ni en cacaos, ni en canelas, ha habido variación sensible en los precios.

En aceites sigue notándose mayor demanda, con tendencia a un aumento de precios, que hasta este momento, sin embargo, no se ha producido todavía.

Prosiguen descendiendo las cotizaciones de los vinos. El negocio de estos caldos acusa un encalmamiento muy acentuado.

* * *

ACEITES.—Precios sin variación. Los aceites de oliva se cotizan como sigue: Andaluz corriente, bueno, a 243'47; idem superior, a 248'24; finos, a 286'95; extra, a 304'34.

De orujo: Verde, de 147'83 a 152'17; amarillo, primera, de 160'87 a 165'22; segunda, de 152'17 a 156'52.

De coco: Blanco (con envase), a 205; cochín, a 245; palma, a 220.

De linaza: Crudo, a 220; cocido, a 228; incoloro, a 250.

De cacahuete; Industrial, a 210; comestible, a 240.

Todo pesetas los 100 kilos.

ALCOHOLES.—Negocio bastante activo. Cotízanse: Rectificados industriales 96 grados, de 210 a 212; idem vínicos, de 210 a 212; desnaturalizados, de 130 a 135; aguardiente de caña, a 200.

Todo pesetas el hectólitro.

AJOS.—Cappadres de Villafranca del Panadés, a 35; Bañolas, de 25 a 45.

ALGARROBAS.—Precios sostenidos. Viñaroz, nuevas, a 27'38; viejas, a 27'97; rojas, nuevas, a 24'40; viejas, a 25; Mallorca, nuevas, a 20'83; Ibiza, nuevas, a 22'61; Tarragona, nuevas, a 27'38; viejas, a 27'77; Valencia, nuevas, a 25; Chipre, nuevas, a 26'19.

Todo pesetas los 100 kilos.

ALPISTE.—Sevilla, a 92 pesetas los 100 kilos.

ALMENDRAS.—Siguen los precios muy firmes. Cotízanse: Mallorca, corriente, a 530; escogida, a 580; Esperanza, primera, Tarragona, a 610; común, a 570; mollar, en cáscara, a 210.

Todo pesetas los 100 kilos.

ARROCES.—Benlloch, 0, nuevo, a 73; floreta, a 76; selecto, flor, a 78; matizado, corriente, bueno, a 76; bomba corriente, de 84 a 88; idem puro, superior, de 95 a 105.

Todo pesetas los 100 kilos.

ARVEJONES.—Navarra, a 53; Calaf, de 47'50 a 48'50; Málaga redondos, de 48'50 a 49; idem cantos, de 46 a 46'50.

Todo pesetas los 100 kilos.

AVENAS. — Precios sostenidos. Cotízanse: Extremadura, de 42'50 a 43; Argentina, a 38; Andalucía, roja, de 39 a 40.

Todo pesetas los 100 kilos.

AVELLANAS.—Siguen los precios con tendencia a una nueva alza. Cotízanse:

Negreta, a 240; cribada, a 220; corriente, a 200.

Todo pesetas los 100 kilos.

AZAFRAN.—El selecta se cotiza a 650; superior, a 625; Aragón Río, a 560; Aragón Sierra, a 500.

Todo pesetas los 100 kilos.

AZUCARES.—Negocio escaso. Precios sin variación. Cotízanse: Cortadillo primera, a 231; diversos tamaños, a 235; blancos peninsulares, a 169.

Todo pesetas los 100 kilos.

BACALAO.—Islandia, de 96 a 98; Faive, a 100.

Todo pesetas los 100 kilos.

CACAOS.—Precios sostenidos. Cotízanse:

Guayaquil, superior, a 540; Caracas, a 620; idem corriente, a 610; Fernando Póo, superior, de 455 a 460; idem primera, de 445 a 450; idem corriente, de 425 a 430; idem segunda, a 420.

Todo pesetas 100 kilos.

CAFES.—Precios firmes. Cotízanse las siguientes clases:

Puerto Rico, caracolillo, a 855; Puerto Rico Yauco, a 840; Puerto Cabello, corriente, de 740 a 745; San Salvador, superior, a 780; Colombia, de 735 a 740; idem bajo, de 715 a 720.

Todo pesetas los 100 kilos.

CANELAS.—Precios firmes. Se cotizan: Ceylán 0000, a 11'20; 000, a 11'05; 00, a 10'85; 0, a 10'72; 1, a 10'56; 2, a 10'40; 3, a 10'15; 4, a 9'95.

Todo pesetas los 100 kilos.

CARBONES MINERALES.—Precios sin variación, pero con tendencia firme. Los carbones ingleses, se cotizan como sigue: Cardiff, primera, a 90; segunda, a 87; guisantes Cardiff, a 82; fragua Rhonda, a 100; antracita Cobbles, a 160; idem nueces, a 160; idem beans, a 130; peas, a 80; Newcastle, a 75; llama, a 83.

Carbones asturianos: Cribado, a 80; galleta, a 79; granza, a 73; menudo a gas, a 62; idem de vapor, a 69.

Todo pesetas la tonelada, sobre carro y sin descuento.

CEBADA.—Oficialmente cotízase: Extremadura, de 46 a 47; Mancha, de 45'50 a 47; comarca, de 46 a 47; Alicante, de 46 a 47.

Todo pesetas los 100 kilos.

DESPOJOS.—Salvado, de 5'40 a 5'50; salvadillo, de 6'65 a 6'75; me nudillo, a 7'15.

Todo pesetas los 100 kilos.

FORRAJES.—Alfalfa primera, a 19; segunda, a 17; paja, a 14; corta de Aragón, a 11; para embalaje, a 15.

Todo pesetas los 100 kilos.

GARBANZOS. — Precios sostenidos. Cotízanse:

Andalucía blancos, de 100 a 140; pelones, de 90 a 100; morunos, número 29, de 100 a 105; idem número 28, a 90.

Todo pesetas los 100 kilos.

HABAS.—Extremarura, de 51 a 53; Italia, de 50 a 51; Valencia, de 50 a 51; Mahón, de 100 a 102.

Todo pesetas los 100 kilos.

HABICHUELAS.—Precios muy firmes. Cotízanse las siguientes clases: Valencia, Pinet, de 111 a 112; Monquilinas, nuevas, a 110; Irinquillón, nuevas, a 108; Castilla, nuevas, de 155 a 160; comarca, nuevas, de 132 a 134; Mallorca, de 118 a 120; Galatz, nuevas, a 108; cocorrosas de Italia, de 95 a 97; Braila, de 95 a 97.

Todo pesetas los 100 kilos.

HABONES. — Sevilla, de 52 a 52'50; Jeroz, de 52'50 a 53; Marruecos, a 45.

Todo pesetas los 100 kilos.

HARINAS.—Precios firmes, con tendencia al alza. Oficialmente se cotizan:

Extra blanca, superior, a 64; idem idem corriente, a 62; panadera, a 60; entera, número 4, de 47 a 48; segundas, de 44 a 45; terceras, de 39 a 42; cuartas, de 37 a 39; extra fuerza trigos nacionales, a 70; número 4, a 44; segundas, de 42 a 43; terceras, de 35 a 37; cuartas, de 32 a 34.

Todo pesetas los 100 kilos.

LANAS.—Precios firmes. Las lanas lavadas se cotizan como sigue:

Merinas extra, de 17 a 18; segunda, de 15 a 16; finas, de 14 a 15; entrefinas, de 12 a 13; estambrera, de 10'50 a 11; garras y bajos, a 6'50.

Todo pesetas el kilo.

MAIZ.—Plata disponible, de 41'75 a 42'50; embarque cuero, a 37'75.

Todo pesetas los 100 kilos.

METALES.—Nuevos (precios de venta):

Cobre en planchas, a 3'90; en tubos, a 5'50; latón en planchas, a 3'50; en barras, a 3; en alambre, 4; aluminio en planchas, a 6; en lingotes, a 4'25; plomo en tubos y planchas, a 1'50; en lingotes, a 1'50; zinc en planchas, a 1'90; en lingotes, a 1'85; antimonio en lingotes, a 2'20.

Todo pesetas el kilo.

MIJO.—Conserva, de 45 a 48; extranjero, de 39 a 46.

Todo pesetas los 100 kilos.

MUELAS.—De 49 a 50 pesetas los 100 kilos.

SARDINAS SALADAS.—Tamaños grandes, de 80 a 92 pesetas el millar; tamaños regulares, de 50 a 70.

TRIGOS. — Precios muy firmes. Cotízanse oficialmente:

Candeal Castilla, de 47 a 49; Mancha jeja, de 47'50 a 48'50; Mancha Candeal, de 47'50 a 48'50; Navarra, de 50 a 52; Extremadura blanquillos, de 46'50 a 47; Extremadura Crucher, de 47 a 47'50.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

VINOS.—Precios flojos. Cotízanse:

Panadés blanco, a 1'65; Campo de Tarragona, blanco, a 2'10; tinto, a 2'05; Priorato tinto, a 2'30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 1'45; Igualada, tinto, a 1'25; Mancha, blanco, a 1'40; mistela blanca, a 2'90; tinta, a 3'10; moscatel, a 3'35;

Todo pesetas por grado y hectólitro, puesta la mercancía en bodega del cosechero.

YEROS.—Se cotizan de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.

Sección comercial

13 Enero de 1924.

BUQUES ENTRADOS

Vapor Vestmanrod, de Ridaura, procedente de Bilbao, con bacalao.

Vapor Hannover, de Behn, procedente de Barcelona, con cargo de tránsito.

Vapor Albal, de Noguera, procedente de Souse, con fosfato.

Vapor Hvitra, de Gimeno, procedente de Málaga, en lastre.

Vapor Lillemor, de Lis, procedente de Castellón, con fruta.

Vapor Oswin, de Gimeno, procedente de Menton, en lastre.

Vapor Fulda, de Ríes, procedente de Lisboa, en lastre.

Vapor Mallorca, de la Trasmediterránea, procedente de Barcelona, en lastre.

Vapor Teide, de la Trasmediterránea, procedente de Barcelona, con tropas.

DESPACHADOS

Vapor Víctor de Chavarri, de V. Gil, para Gijón, en lastre.

Vapor Spezia, de Behn, para Hamburgo, con fruta.

Vapor Anna, de Daudí, para Liverpool y Belfast, con fruta.

Vapor Irene, de Ríes, para Amsterdam y escalas, con fruta.

Vapor West Chatale, de la Hispano-Americana, para Málaga, con cargo general.

Vapor Teide, de la Trasmediterránea, para Ceuta, con tropas.

Vapor Oúeme, de Camoin, para Marsella, con madera.

Vapor Vesla, de Gimeno, para Londres, con fruta.

Vapor Aldecoa, de Aguirre, para Habana y escalas, con cargo general.

Vapor Hannover, de Behn, para Rotterdam, con copra.

A LA CARGA

Vapor Iturri Patxo, de Lamaigne re, para Bristol y Cardiff.

Vapor Ilmar, de Daudí, para Bristol y Cardiff.

Vapor Pérez Pujol, de la Trasmediterránea, para Liverpool.

Vapor Britta, de Daudí, para Liverpool y Glasgow.

Vapor Fylla, de Gimeno, para Hamburgo.

Vapor Thyra, de Gimeno, a órdenes.

Vapor H. Tegner, de Gimeno, a órdenes.

Vapor Fulda, de Daudí, para Hamburgo.

Vapor Generalife, de la Trasmediterránea, a órdenes.

DESCARGANDO

Vapor Vera, carbón.

Vapor Albal, fosfato.

Nuestras frutas en el extranjero

Telegrama recibido por E. Gimeno Tomás, de la casa C. F. Ivons y Compañía:

Bristol 12.

Naranjas.—Ofrecidas del vapor Celta 6.000 cajas.

Demanda regular.

De Valencia:

Segunda condición:

200, mayoría, a 8'9; 240, de 10 a 11'6; 300, de 10'6 a 12; 360, de 11 a 12'6; 504, de 13 a 14.

—

Telegrama recibido por Eduardo Harker, de la casa Woodall y Compañía:

Liverpool 12.

20.700 naranjas.

Vapor Igris Turm, restos.

Condición floja.

Mercado un poco más firme.

300s: segundas, de 9'3 a 11; terceros, de 7 a 8'6; cuartas, de 5'6 a 6'3.

360s; segundas, de 9'9 a 11'9; terceras, de 7'9 a 9; cuartas, de 5'9 a 6'9.

Cebollas.—Más firme, 3.200.

4s, de 11'9 a 12; pequeñas, de 12'6 a 13'6.

—

Telegrama recibido por Antonio Corell, de la casa Rogers White y Compañía:

Liverpool 12.

Naranjas.—30.700 medias cajas.

Segundas: 300-360, de 9'6 a 12'9.

Terceras: 300-360, de 7'6 a 9'6.

Segundas: 504, de 13'9 a 14'6.

Terceras: 504, de 11'6 a 11'9.

Cebollas.—Cuatros, de 11'6 a 12; pequeñas, de 13 a 13'6.

—

Telegrama recibido por E. Gimeno Tomás, de la casa Connolly Shaw y Compañía:

Belfast 13.

El vapor Olga llegado. Se ofrecerá en la subasta del jueves próximo, día 15.

—

Telegrama recibido por don Juan Lambertz, de la casa Fruchthandel Gesellschaft Scipio y Fischer:

Bremen 12.

Subasta vapor Achilles:

Valencia: Medias cajas 240, de 16 a 17; 300, de 14 a 15; 360, de 11 a 13; 504, de 12 a 14 mayoría; enteras, de 26 a 31 mayoría.

Castellón: Medias 240, de 16 a 18; 300, de 14 a 16; 360, de 13 a 15; 504, de 15 a 17; blood, de 20 a 22; enteras, de 24 a 29 mayoría.

Gandía: Medias 240, de 13 a 17; 300, de 12 a 15; 360, de 10 a 14; 504, de 11 a 13.

Buena demanda hasta final subasta para fruta sana.

Buenas perspectivas, supuesto que no se inunden los mercados de Alemania con cantidades exageradas.

Productos del campo

Cheste 12.—Vino tinto, decálitro, 2'50 pesetas; vino claro, 2'75; mistela, 9; algarrobas, arroba, 2'50; cebollas, 2; paja, 1'50; alfalfa seca, 2'25; carbón, 3; leña, 3; maíz, barchilla, 4'50; trigo, 6; cebada, 4'25; huevos, docena, 3.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — El Beato Juan de Ribera, Arzobispo y virrey de Valencia; San Hilario, Obispo, y San Félix, presbítero.

Misa y oficio del Beato Juan de Ribera con rito doble de segunda clase y color blanco y conmemoración de San Hilario y de San Félix.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de Santa Ursula.

Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pablo, Mauro y Benito, Obispo.

El oficio y la misa son de San Pablo, confesor, con rito doble y color blanco y conmemoración de San Mauro.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de Santa Ursula.

Se descubre a las siete y media y se reserva a las cinco y media.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

MARIAS DEL SAGRARIO.—El turno de reparación y desagravio corresponde a San Sebastián.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro, en su Real Capilla (privilegiada).

CULTOS PARA HOY

Fiestas al Beato Juan de Ribera.—En la Metropolitana, a las nueve y media, misa cantada en honor al Beato Juan de Ribera.

—En el Real Colegio de Corpus Christi, fundado por el insigne Patriarca, a las nueve menos cuarto, Sexta; a las nueve y cuarto, misa rectoral con sermón por don José Viadel, y por la tarde, a las tres y media, segundas vísperas, y a las cinco y cuarto, ostación en el altar-sepulcro del Beato fundador, cantándose los gozos.

—En Santa Ursula, a las diez, misa solemne en honor al fundador de aquel convento, Beato Juan de Ribera, con sermón por el Padre Gonzalo de Santa Cecilia, C. D.

Novena de desagravios.—En las Reparadoras, novena de desagravio a Jesús Sacramentado con misas a las siete y a las once, y ejercicio con sermón a las cinco de la tarde.

Al Purísimo Corazón de María.—En la Compañía, mes del Purísimo Corazón de María, con misa y ejercicio a las siete y media de la mañana.

A la Sagrada Familia.—En San Valero, novena a la Sagrada Familia con misa de Comunión y ejercicio a las siete.

Ejercicios espirituales.—En el Temple, a las ocho y media de la mañana y cuatro y media de la tarde, ejercicios espirituales para señoras.

CULTOS PARA MAÑANA

A San Antonio, abad.—En la iglesia parroquial de San Martín empieza un triduo a San Antonio, con misa de Comunión a las ocho, y a las cinco de la tarde ejercicio con sermón por el doctor don Juan Bautista Benavent.

RESTAURANT
MIRAMAR
Cubiertos desde 5 pesetas
Teléfono 3090

Farmacias de servicio

SECCIÓN DE LA CAPITAL

Farmacias de guardia para el día 14 de Enero de 1925, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

Bajada San Francisco, 24.—Don Miguel Salgado.

Pi y Margall, 37.—Don Adolfo Royo.

San Vicente, 163.—Don Daniel Abad.

Angeles, 8.—Don Manuel Esparza.

Plaza Mercado, 52.—Don Aurelio Rodrigo.

Paz, 44.—Don Francisco de Fe.

POBLADOS MARITIMOS

Avenida del Puerto, 277.—Don Leopoldo Ciurana.

J. Benlliure, 133.—Don José Morales.

Esta obra es propiedad de la EDITORIAL CASTRO.—Mazarredo, 4, MADRID, donde se halla en venta.

—¡Como quieras! ¿Sabemos nunca la táctica del contrario? Ataca, y yo te marcaré la estocada que quieres aprender.

Estanislao atacó, y los puños llegaron a juntarse en un «cuerpo a cuerpo» rápido y terrible.

—Segundo asalto—dijo el conde—. Ahora te toca recibir el botonazo en la mejilla, ¿oyes? Ponte bien la careta, porque pudiera echarte abajo alguna muela.

Nuevamente en guardia, dijo el conde:

—A ver... tírate a fondo... Eso es... Ahora yo una en cuarta, en tercera, y ¡quítatela!... ¡Vive Dios! No has podido, y el florete casi te quita la careta... Ahí tienes la estocada que deseabas aprender. Ahora, repite. A ver tú. Yo me tiro a fondo. ¿Ves? Eso es. Tú paras, amagas una en cuarta... repites, y... ¡Cuerno! No tires tan duro, chiquillo, que casi me como la careta y me has desencajado la dentadura postiza. Pero ya la sabes. ¡Vaya! Otra vez... otra vez.

Repitieron el asalto. Al tercero, el conde necesitaba defenderse de verdad, porque Estanislao amenazaba romperle la careta.

—¡Jinojo contigo y qué mano tienes hoy tan dura! Seguramente te has forjado la ilusión de que tienes delante al del escupitajo...

—Ardo en deseos de...

—Pues ten cuidado de dar debajo del pómulo si no quieres dejarle mudo, como dejé yo al que se burló del vestido moaré rosa de tu madre. Y mira tú las cosas—añadió riendo;—a quien más reventaba aquel vestidito era a mí. Era un rosa salmonete sumamente apetitoso... Y ahora que ya puedes limpiar el salivazo de las mejillas de tu mujer, cuéntame lo que ha pasado.

El conde se puso el batín de paño forrado de pieles que usaba en casa.

Estanislao refirióle, punto por punto, su altercado con Eduardo, estando los dos a caballo.

—¡Caramba! Una bofetada a la jineta. Eso me recuerda—dijo el conde—la que le dí a cierto marqués en la Castellana, porque se permitió echar un indecente requiebro a una tal Narcisa, que era mi amante. La escoltaba yo como caballerizo, al estribo de su carretela. Nos batimos y tuve el gusto de saltarle los quevedos con mi bala, sin tocarle la nariz. Se lo había prometido, y lo cumplí. Aquella noche le remití otros de su mismo óptico con la montura de oro, y una tarjeta en la que le decía:

«Otra vez «vean usted mejor cómo habla».

Y creo que no volvió a hablar en su vida a otra mujer sin enjuagarse antes la boca.

* * *

Ambrosio, el guarda jurado, cumplió su palabra.

Doña Eulalia le esperaba impaciente.

—¿Qué ha ocurrido?—le preguntó desde el balcón al verle llegar.

—Nada, señora. El hombre salió a caballo por el camino de La Puebla, y en más de una legua que le seguí de lejos, nadie le salió al encuentro.

—¡Loado sea Dios!—exclamó doña Eulalia cerrando los cristales completamente tranquila.

Aquel día, Estanislao asistió a sus clases de niños y de adultos, como siempre, sin que se notase en él la más pequeña sobreexcitación.

Desde aquel día, Estanislao asistió a la tertulia nocturna en calidad de novio de Aurora, declarado oficialmente, y ambos pasaban el tiempo charlando mientras doña Eulalia, el cura y Policarpo, jugaban al tresillo, y don Rufino dormía hasta que terminaba la velada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

La semana agrícola

PRODUCTOS DEL CAMPO

Arroz

Se sostiene el precio del elaborado, gracias a las esperanzas que hay de poder exportar el cáscara, y aun cuando no emplearíamos grandes entusiasmos en defender nada que sea merma del más insignificante interés nacional, se comprende que cerrando la prohibición de exportar el cáscara, se produciría un mal más grave que el bien que con el cierre pudiera conseguirse.

Los precios oscilan: para el elaborado, a 65 pesetas, y para el cáscara a 49; la firmeza es poca, y si no hay baja, se ha de atribuir a la razón apuntada, y a que los molineros tienen adquiridas grandes partidas, que van saliendo poco a poco, pero independientemente del precio, es decir, que aunque bajando las cotizaciones, el consumo no aumentaría.

Si el comercio no estuviera cargado de existencias, seguramente que la baja pesaría ya sobre los labradores; así se sostiene; las operaciones son pocas, pero es interés de los molineros sostener el precio, con lo cual uno y otros salen ganando.

Chufas

Es época de paralización completa de operaciones; el género se halla en sus almacenes secándose y depurándose; los compradores intentan aprovechar estas circunstancias para proveerse de mercancía, y esparcen rumores de baja, que como los labradores saben muy bien, no tienen más fundamento que la pretensión de comprar barato. El mercado de chufas, mientras no se llegue al momento del consumo, no puede orientarse en alza o baja más que por los manejos de los especuladores, y cuando empiece el consumo, será la demanda quien diga si el precio ha de subir o ha de bajar. Claro es, que si los labradores comienzan a ofrecer, la baja será fulminante; pero si la necesidad de numerario u otra circunstancia no les autoriza, se desconocerá la orientación del mercado hasta muy entrada la primavera.

Cebolla

La rapidez del alza nos hizo presumir que no sería muy consistente; el propio comercio, al forzar los envíos, hiza flaquear las calidades, y motivó que la cotización de 15 chelines se detuviera y viniera a quedar entre 11 y 13; como esto de todos modos supone mejora, y la moneda inglesa sigue fuerte, el comercio se muestra optimista y sigue manteniendo el precio de diez reales arroba.

Se observan los preparativos para efectuar importantes remesas a Norteamérica, y esto contribuye a que el optimismo no decaiga.

Los totales de exportación son como siguen:

Temporada 23-24, cajas 1.710.358.
Idem 24-25, cajas 1.720.450.
Idem 23-24, jaulas 1.145.853.
Idem 24-25, jaulas 1.048.090.

Nos habían consultado algunos cosecheros si el precio de tres pesetas arroba a que les pagaban la cebolla, era bueno; les dijimos que se apresurasen a vender; ya se ve cómo los acontecimientos nos han dado la razón.

Aceite

La característica de este mercado es en la actualidad la siguiente:

Los precios, sin variación; desorientación acerca del porvenir, y pocos deseos de vender por parte de los cosecheros.

Naranja

Estamos atravesando el momento de mayor calma para el mercado productor; se hacen ahora pocas compras, y el comercio se sostiene con los restos de lo adquirido en la primera parte de la temporada. El natural temor a las heladas hace que el comercio no desee que la probabilidad de este accidente atmosférico le coja con mercancía en los árboles. Pero, a pesar de esta calma en las compras, los precios se sostienen altos y firmes para la blanca común a 30 pesetas el millar, y para la oval de sangre, a 50 pesetas.

La esperanza en que lo de Bélgica se arregle bien, se sostiene; es un mercado que suele absorber un millón de cajas, y hasta el presente no adquirió aun más que 292.626.

Los totales de exportación marítima acusan hasta el día 3 de Enero las siguientes cifras:

Temporada 23-24: cajas, 2.537.590.
Idem 24-25: cajas, 3.410.142.

Durante la semana, las cifras han disminuído en relación con el año anterior, pues hubo 12.886 cajas y 292.752 medias cajas contra 5.131 y 276.831, que se embarcaron últimamente.

Vino

Si miramos al exterior, el pesimismo no puede ser más fundado; Argelia aumentó en 38.000 hectáreas el terreno dedicado a este cultivo; la cosecha de Francia pasa de los 81 millones de hectólitros; únicamente Italia mantiene sus precios con alguna firmeza.

Por eso juzgamos acertadísima la actuación de las personas que dirigen la organización vitícola de Levante, cuyos esfuerzos van dirigidos a resolver el problema con los medios propios de que disponen en el país, aunque sin abandonar lo aprovechable que encuentren en el extranjro.

Nosotros creemos un deber contribuir a que el esfuerzo de nuestros viticultores no resulte baldío, y por ello recomendamos al público, que si realmente quiere consumir vinos legítimos los adquiera de las Bodegas Cooperativas con casa en la ciudad, o de los cosecheros que sirven directamente al público el fruto de campos.

Ahora ya, quejarse de que en Valencia no se puede beber buen vino, es abulia, ya que los cosecheros dan las facilidades necesarias para la adquisición de legítimas y buenas calidades.

ABONOS

Potasas

Los labradores deben tener muy en cuenta al adquirir esta esencial primera materia para las fórmulas de sus abonos, la graduación que se les ofrece: el precio para los 90 grados de potasa anhidra es de 35 pesetas, y para los 80, de 28 a 30 pesetas; lo que les ofrezcan a más bajo precio es peligroso adquirirlo, no ya por la graduación escasa, sino por la abundancia de materia inerte que añaden innecesariamente a sus campos.

No deben admitir como prueba de legitimidad los envases, sino los precintos; y después que vean el género precintado, obtener muestras y analizar; precisamente una de las misiones que la Granja de Burjasot realiza con mayor eficacia es el análisis de los abonos; por cinco pesetas que éste les cuesta, saben con certeza lo que han comprado.

Hay muchos fracasos, que los labradores no saben a qué causa atribuir, y no es otra que el descuido en los abonos.

Sulfato de amoníaco

La ventaja que para la cebolla y naranja supone el estar alta la moneda inglesa, es una contrariedad para los compradores de sulfato de amoníaco. La libra cara, hace que el amoníaco se muestre alcista, oscilando entre 49 y 50 pesetas los 100 kilos.

Para el mes de Abril hay algunos contratos a 14 libras (la cotización inglesa más baja que conocemos), que en pesetas, contando el cambio a 33'70, resulta a 47'18 cif. Valencia, y habiendo de pagar encima los derechos de Aduana, descarga, acarreos a las estaciones, etcétera.

Conviene que nunca se prescinda del análisis.

Cianuros

Nos aproximamos al período de las fumigaciones, que en esta temporada ofrece dos novedades: el sistema americano, que consiste en llevar al campo el gas fabricado ya, y el sistema alemán, que consiste en esparcir bajo del árbol unos polvos, que al contacto con la atmósfera producen los gases cinahídricos.

En ambos se suprime el gravísimo inconveniente del ácido sulfúrico, cuyo uso es peligroso para las personas, animales y cosas.

La Granja de Burjasot ha anunciado para el día 20 el comienzo de un cursillo para capataces fumigadores, y sabemos de algunos Sindicatos Agrícolas que envían personal de entre sus socios para adquirir la práctica necesaria y poder ellos realizar directamente la fumigación; de este modo se convencen de qué el dinero invertido en la extinción de las plagas que invaden el naranjo está bien gastado.

Son ya muchos los Sindicatos constituídos para este fin, y los que llevan funcionando algún tiempo, no solo no se arrepienten de la empresa, sino que propagan sus ventajas, a fin de que el ejemplo cunda y se generalice el procedimiento, ayudando, de paso, a los fumigadores de buena fe, pues los labradores, muchos, desalentados por fracasos anteriores, habían llegado a dudar de la eficacia de la fumigación, y se resistían a realizarla.

VIRIATO

Apartado de LAS PROVINCIAS 139

Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario

La Mutualidad Nacional del Seguro Agro-Pecuario pagará a sus mutualistas, damnificados por el pedrisco en el presente año, *el total* de los daños apreciados en justa tasación.

En los cuatro años de funcionamiento que lleva la Mutualidad Nacional, sin contar el actual, aun pendiente de liquidación, ha asegurado por más de *ciento treinta y cuatro* millones de pesetas, y ha pagado por indemnizaciones causadas por siniestros, por más de *tres* millones de pesetas.

Esta entidad no limita su actuación a ser fiel cumplidora de su Estatuto y Reglamento, sino que también estudia aquellos mejoramientos que pueda sugerirle su propia experiencia, a la vez que admite cuantas iniciativas vayan dirigidas a que se realice, de la manera más eficaz, la acción previsora que el Estado se propuso imprimir en beneficio de la riqueza agro-pecuaria al crear una institución dirigida a estos fines.

Los beneficios de esta entidad se han dejado sentir especialmente en la zona de Requena-Utiel, y en menor proporción en la de Alberique. Gracias al Seguro contra el pedrisco, percibieron los agricultores del pueblo de Utiel, en la campaña pasada, en concepto de indemnización, más de *ciento treinta mil* pesetas, que han permitido el cultivo en momentos de tan honda crisis económica para la vid, a numerosos agricultores. Deja sentirse, pues, la acción beneficiosa que se confió a esta entidad oficial, creada por real decreto de 9 de Septiembre de 1919, y se marcha firmemente hacia el Seguro Obligatorio, pues es evidente el derecho que tiene el Estado a imponer un régimen de conservación de la riqueza agraria por medio del Seguro, cuando los mismos agricultores, poco cuidadosos de sus propios intereses, abandonan esta práctica salvadora, evitando así que la incuria de unos refluya en daño de la generalidad.

Biblioteca de la Cooperación

Obras de RIVAS MORENO

	Ptas.
Bodegas y destilerías cooperativas	2
Lecherías y queserías cooperativas	3
La Cooperación Agrícola en el extranjero	3
La Mutualidad y los asalariados	2
Cómo se funda una Cooperativa de consumo	4
Cómo se funda una Caja Rural	4
Las Cajas Rurales y los Sindicatos Agrícolas	2
La Cooperación ante la ley	2
Las Cooperativas de consumo	1
Las Cooperatipas de producción	1

LIBRERIA AGRICOLA

Fernando VI, 2.—Madrid

El alcohol de plátano

El cultivo del plátano en Guinea

La prensa francesa manifiesta que las concesiones otorgadas en Guinea para el cultivo de plátanos en las últimas semanas, ascienden a 2.000 hectáreas.

El clima y el suelo de Guinea son tan a propósito para el cultivo del plátano, que florece y madura en la mitad del tiempo que en Canarias, y la producción es doble que en el archipiélago canario, en igualdad de condiciones.

La Croix añade—y debe tenerse en cuenta todo ello por los productores españoles—que en Guinea cuesta una hectárea de terreno 20 francos, y en Canarias, 80; que hay mucha agua y que los jornales están seis veces más baratos.

El Sindicato de plantadores de plátanos en Guinea tiene grandes proyectos, no solamente para la venta y exportación del fruto, sino con objeto de fabricar alcohol.

Una hectárea de plátanos produce en Guinea de 50 a 70 toneladas, de las que se extraen de 10.000 a 12.000 litros de alcohol, destinándose los residuos a piensos o abonos agrícolas.

Debe tenerse en cuenta que una hectárea de remolacha produce solo 3.000 litros de alcohol, y de maíz, 1.200 litros.

Son todos los consignados datos interesantísimos para que los tengan en cuenta nuestros productores de plátanos en Canarias.

Contestando a un artículo

Ante la reforma del Catastro

LECCION DE GEOGRAFIA AGRICOLA

I

En el número 915 de *Informaciones*, fecha 24 de Diciembre último, aparece un escrito, cuarto de una segunda serie de igual titulación que la que encabeza estas líneas, firmado por don Ramón de Pando y Armand. En dicho artículo se hacen comentarios, a mi entender injustos, y se deducen consecuencias caprichosas de los trabajos agronómicos catastrales, realizados por funcionarios que, aunque modestos, cumplieron en todo momento con los dictados que su conciencia les impuso, y como quiera que yo fuí uno de los ingenieros agrónomos, el último, el más humilde de todos los que intervinieron en la realización del Avance catastral de la riqueza rústica de varios pueblos de la provincia de Valencia, acudo a ese diario, con el solo objeto de defender, pobremente, como corresponde a mis limitadas aptitudes, mi actuación y la de mis compañeros, que según afirma el señor Pando, no ha podido ser más equivocada.

Dice el señor Pando: «...El Avance catastral, con una injusticia tan inicua como bochornosa, ha asignado 22'87 pesetas a la provincia de Valencia, y 38'50 a la de Valladolid.» No es cierto eso, señor vocal electivo de la comisión del Catastro; esas 22'87 pesetas de riqueza media por hectárea se refieren a los catorce pueblos catastrados en los distritos de Requena y Ayora solamente, y abusar del espejuelo que la vega valenciana, a 80 kilómetros de estos partidos, presta a esa provincia, será hábil, pero no es plausible en todo aquel que sepa lo que vale la estimación de los demás, si es que sabe apreciar la propia.

Es muy frecuente hablar de la provincia de Valencia, haciendo extensivas a todos los pueblos que la misma comprende las riquezas y esplendores de que solo gozan los pueblos enclavados en una faja de terreno, por desgracia, de menor superficie que la que el vulgo le asigna; es el concepto gráfico que el viajero adquiere cuando, después de atravesar las ingratas llanuras manchegas, se asoma en Játiva a la ventanilla, y de ahí en adelante no cesan su admiración y sus elogios hacia aquel paisaje que seduce y deslumbra con su hermosura y abundancia. Pero la provincia de Valencia no es toda ella tan rica como alguien cree, o quiere hacernos creer; los distritos de riquezas abundantes son muchos, pero de pequeña extensión, y aun dentro de algunos de ellos hay pueblos pobres; en cambio, los partidos de Requena, Ayora, Chelva y parte de los de Enguera y Chiva, además de su gran superficie tienen pueblos de tanta miseria como puede haberlos en la meseta castellana.

Por lo tanto, y no estando catastrados ninguno de los distritos que proporcionan a Valencia su justa fama en riqueza agrícola, y sí solamente pueblos de distritos pobres, o de regular riqueza, sobran esas titulares con letras bien visibles, y con las que el señor Pando quiere hacer creer que la Valencia rica ha sido catastrada torpemente y con una valoración más baja que los partidos de Valladolid que se citan en su artículo. Hable, pues, siempre el señor Pando de Requena, Ayora, Chiva, Enguera, Onteniente, Albaida, y así no despistará la gente con sus continuadas alusiones y comentarios a la riqueza del reino del Cid, que en su parte más importante está aun sin catastrar.

Unos datos estadísticos y una consecuencia... caprichosa

Veamos ahora lo que para el señor Pando es injusto, inicuo y bochornoso; pero antes yo le agradecería me dijese cuáles son todos esos partidos de Valencia que son tan malos, o casi tan malos como Requena y Ayora, porque, según él, «igual que ellos existen «otros», y con pocas diferencias, «varios»; luego esos dos plurales reclaman, por lo menos, cuatro nombres de distritos tan malos como Requena y Ayora, además de estos dos.

Admitimos, al menos por hoy, los rendimientos medios que cita mi culto amigo en su artículo; son éstos los siguientes: 1370 quintales métricos de trigo, en secano, por hectárea, para Requena y Ayora; 769 para Tordesillas y Mota del Marqués; 24'54 de cebada, en regadío, para Requena y Ayora, y 20 para Tordesillas y Mota; 21'36 quintales métricos de trigo, en regadío, por hectárea, para Requena y Ayora (él dice zona de Valencia; vaya usted a saber si esa zona es la que discutimos), y 10 quintales métricos para la zona de Valladolid (igual observación); 22'60 quintales métricos de uva, por hectárea, en la «referida zona valenciana», por 16'00 quintales métricos en la «zona castellana»; la hectárea de patatas da 171 quintales métricos en Requena y Ayora, y 75 en Tordesillas y Mota; la avena produce 9'27 quintales métricos, por hectárea, en Requena y Ayora, y 8'46 en la Mota y Tordesillas; el centeno, 10'48 en Valencia y 5'56 en Valladolid, y, además, en Requena y Ayora hay 10.000 hectáreas de barbecho blanco, para 40.000 hectáreas que hay en La Mota y Tordesillas. Todo ésto, salvo los comentarios, está copiado del artículo del señor Pando.

Ustedes creerán que estas cifras no sirven para nada; ¡qué inocentes! Verán ustedes para lo que le sirven al señor Pando. Con esa colección de datos ha sacado esta consecuencia: «la riqueza media por hectárea de los partidos valencianos de Ayora y Requena es, por lo menos, un 50 por 100 más elevada que en los dos partidos catastrados de la meseta castellana».

Qué bonito es ésto; el señor Pando nos resuelve un problema sin datos para ello; deduce una riqueza media con solo saber las producciones por hectárea; siempre se aprende algo nuevo. Haber vivido creyendo que para deducir esa consecuencia hacía falta conocer la superficie destinada a cada cultivo en las dos regiones que se comparan... Pero, en fin, no debe ser así, cuando el señor Pando, ingeniero de montes, ha tenido la gran habilidad de resolvernos este problema indeterminado. Ahora, que si él quiere, yo le demostraré que con los datos de su artículo, y sin hacer intervenir ningún otro cultivo, puede deducirse una riqueza media de un pueblo o distrito, superior a la de otro pueblo o distrito, en un 20 por 100, o en un 70 por 100; todo está en que dejemos sin fijar la superficie de cada cultivo.

Consecuencia de todo ésto: que ese 50 por 100 que fija el señor Pando es caprichoso; lo mismo pudo decir cualquier otro tanto por ciento, y conste que yo no creo que sea falta de conocimiento del señor Pando en el asunto (quiero hacerle esa justicia); es... que así convenía a su argumentación. Luego, demostrado, como queda, hasta la evidencia, que el señor Pando ha fijado en un 50 por 100 la superioridad de la riqueza media de Ayora y Requena sobre Tordesillas y la Mota, de una manera caprichosa, surge la consecuencia, y ésta sí que es deducción lógica de lo que antecede, de que mi culto amigo no procedió con mucha seriedad en el porcentaje, tan bonitamente calculado. ¿Y para ésto pretendemos dar lecciones de estadística agrícola?...

Comentarios sin importancia

Sigamos con los datos estadísticos. Dice el señor Pando: «La uva castellana solo sirve para mosto; en cambio, la del reino del Cid se exporta en fruto y pasa». Dicho así, parece verdad; pero como nos estamos ocupando, mejor dicho, se está ocupando mi catastral amigo, de Requena y Ayora, volvemos a involucrar maliciosamente la parte fértil de Valencia con la que no lo es, y estas continuas equivocaciones me hacen sospechar que esta campaña no la lleva el señor Pando con toda la seriedad que requiere asunto tan delicado. ¿Sabe mi ilustre amigo qué variedad de vid se cultiva casi exclusivamente en el distrito de Requena? No creo que hagan mudhas pasas con ella ni que se exporten uvas para fruto de ese distrito; eso tengo observado, y no en datos estadísticos tomados del papel, en casa (que son de gran utilidad siempre que reflejen la verdad y sean discretamente interpretados), sino en el campo y en los pueblos de ese distrito de Requena, que tan bien conoce el señor Pando.

En cuanto al olivo, señala el señor Pando «que siendo el rendimiento en aceite 0'169 en la provincia de Sevilla, llega en los distritos de Requena y Ayora a 0'175» no lo discuto; pero ese dato no prueba nada. Yo tengo un tiesto en mi pueblo de la Mancha, en el cual recolecto todos los años dos kilos de arroz; como el tiesto tiene un metro cuadrado, resulta una producción de 20.000 kilos por hectárea, cifra superior al doble de lo que rinden los mejores arrozales valencianos, y, sin embargo, yo no me atrevería a aportar ese dato para epatar el reino del Cid, y no lo haría porque quedaría en ridículo. El distrito de Requena, lo catastrado, está casi todo a unos 800 metros sobre el nivel del mar, y a esas alturas, el olivo vive en malas condiciones, cuando vive.

Valladolid-Valencia.-Comparación agronómicocatastral

Siempre tuve entendido que las comparaciones, y más si tienen carácter técnico por ser un ingeniero quien las establece, habían de hacerse entre cosas o cantidades homogéneas, y resulta que el señor Pando nos quiere comparar, así a la ligera, pueblos de la provincia de Valencia con otros enclavados en la de Valladolid. Se parecen en que son españoles, hablan castellano (porque hasta en eso se diferencian Requena y Ayora de los pueblos ricos de Valencia) y en otras muchas cosas. Pero en lo que a la riqueza rústica se refiere, para compararlos, para establecer diferencias y deducir consecuencias con acierto, no caprichosamente, es necesario estudiar su suelo (profundidad, constitución física, química y geológica, accidentación del terreno), su clima (altitud, lluvias, temperaturas, riesgos), medios de comunicación, centros de consumo, bondad y precio de los productos, gastos de cultivo, etc., etc., y, estudiado eso, puede que todavía nos equivoquemos, porque si la técnica forestal es «cien veces más complicada que la agrícola», según dijo el señor Pando en uno de sus artículos, ésta, aunque más modesta que la que por su profesión corresponde al señor Pando (y eso que, al parecer, es más perito en agricultura...; al menos, de catastro forestal no escribe), tiene también sus dificultades, que suelen ser insuperables cuando la discreción no va acompañada de la buena fé, necesaria para toda obra noble y seria.

Además, para comparar la riqueza rústica de los pueblos o distritos, lo menos que hay obligación de hacer, si queremos que nuestros trabajos merezcan crédito, es enterarse de si en los mismos abundan, en parecida o distinta proporción, los terrenos incultos y de aprovechamientos forestales y espontáneos; porque eso de hablar con los papeles a la vista solamente es muy atrevido, señor Pando, y voy a tratar de demostrárselo a mi ilustre colega.

En el artículo a que vengo contestando solo cita el señor Pando cifras de producciones agrícolas (trigo, cebada, avena, centeno, patatas, uva y aceite), y de esas cifras deduce, ya hemos demostrado que la deducción es caprichosa, que la riqueza media de Requena y Ayora es superior a la de Tordesillas y La Mota en un «50 por 100 por lo menos». Pues bien: para ser justos debemos nosotros estudiar lo que el Catastro ha hecho al valorar la riqueza de los cultivos agrícolas en los partidos de las dos provincias que compara el señor Pando, porque sentar una base sobre datos agrícolas y luego deducir una riqueza media enmascarada con la enorme desproporción de terrenos incultos y de montes que existe entre las zonas castellana y valenciana que comparamos, acusa una falta de lógica que sería perdonable si fuese acompañada de buena fé.

Según mis datos, los catorce pueblos catastrados de Requena y Ayora suman una superficie de 199.836 hectáreas (he hecho la suma prescindiendo de áreas y centiáreas, porque lo despreciado no influye para nuestros cálculos), y arrojan como riqueza imponible un total de 4.098.643 pesetas (también hemos despreciado los céntimos por igual razón); según ésto, la riqueza media por hectárea de esos catorce pueblos es de 20'51 pesetas (todavía más pequeña que las 22'87 pesetas deducidas por el señor Pando; no dirá este señor que no discutimos con nobleza). Todos los pueblos catastrados hasta hoy en los partidos de Tordesillas y La Mota del Marqués dan un total de 100.791 hectáreas de superficie y 3.781.324 pesetas de riqueza, habiendo despreciado áreas y céntimos; la riqueza media para estos partidos es de 37'51 pesetas en vez de 38'51 que obtiene el señor Pando, dejando a salvo en estas dos cifras enmendadas el posible error que en mis notas y cálculos haya podido cometer. Es decir, que parece seguir teniendo razón el señor Pando, puesto que mis dos enmiendas no alteran casi en nada la relación de superioridad obtenida por el Catastro de Tordesillas y La Mota sobre el Catastro de Requena y Ayora. Pero sigamos. En los distritos de Requena y Ayora, los aprovechamientos espontáneos y forestales, los terrenos improductivos y los descuentos de cascos de poblaciones, caminos, veredas, etc., suponen una superficie de 136.075 hectáreas, con una riqueza de 555.500 pesetas, aproximadamente; luego para los terrenos dedicados a cultivos agrícolas, quedan en dichos distritos 63.761 hectáreas, con 3.543.143 pesetas de riqueza, que suponen una riqueza «agrícola» media de 55'57 pesetas por hectárea.

En cambio, en Tordesillas y La Mota del Marqués, los aprovechamientos espontáneos y forestales, los terrenos improductivos y los descuentos ascienden solamente a 11.633 hectáreas, con 97.524 pesetas de riqueza; luego descontadas estas cifras de sus homogéneas en las cantidades totales de estos dos distritos, quedan para los terrenos dedicados a cultivos agrícolas 89.158 hectáreas de superficie y 3.683.800 pesetas de riqueza, que suponen una riqueza «agrícola» media de 41'32 pesetas por hectárea (1). Por consecuencia, vemos que la riqueza «agrícola» media de Requena y Ayora (55'57) supera a la riqueza «agrícola» media de Tordesillas y La Mota (41'32, en un 34'50 por 100, ó, dicho más claro, que así como el señor Pando, basándose en datos estadísticos de producciones «agrícolas», dedujo una mayor riqueza «agrícola» para Requena y Ayora, así también el personal del Catastro de las provincias de Valencia y Valladolid supo apreciar esa mayor riqueza «agrícola» en favor de los dos distritos de la primera de dichas dos provincias. Y ésto es lo que debió hacer el señor Pando; si en la comparación de datos estadísticos sólo tuvo en cuenta productos agrícolas, es decir, la comparación de resultados catastrales, solo a cultivos agrícolas debió de referirse; no hacer eso, es... poner mala fé en su campaña, con perjuicio de personas tan respetables, al menos, como él.

Consecuencia: Aquello de inicuo y bochornoso es injusto, y vea el señor Pando la manera de ser más cauto en los adjetivos, y aplicarlos con discreción cuando puedan herir a personas que, aunque no sean vocales, son también decentes.

Y basta por hoy; seguiremos, si el periódico y el público nos toleran la lata.

MANUEL ALVAREZ-UGENA
Ingeniero agrónomo.

(1) He omitido citar cifras, pueblo por pueblo, por no hacer interminable este artículo; si el señor Pando tiene interés en ello, o cree que estos totales no son reflejo de la verdad, no tengo inconveniente en publicarlos, y así se verá, de una manera ostensible, mi deseo de llevar al señor Pando al buen camino de la lucha noble y sin... habilidades.

EL VITICULTOR MODERNO

sulfata con

Caldos a base de sosa

Pídanse folletos explicativos y fórmulas a don Abelardo Roig, Bonaire, 27, Valencia

La labor del Directorio

El proyecto de ley sobre Crédito Agrícola.--El por qué los intereses agrarios no son debidamente atendidos a pesar de las buenas disposiciones del Directorio

II

Estatutos del Instituto de Crédito Agrícola

Artículo primero. Por el presente decreto-ley, se crea el Instituto de Crédito Agrícola, que tendrá su domicilio en Madrid, y se regirá por las disposiciones de este decreto-ley, que se considerará como el Estatuto de la institución, y en cuanto no sean contrarias a él, por las del Código de Comercio.

Art. 2.° La duración del Instituto será de 99 años.

Art. 3.° El Instituto dependerá oficialmente del Ministerio de Fomento.

Art. 4.° El Instituto tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases, y el Estado no contraerá respecto a él, más obligación que la de ir desembolsando las aportaciones determinadas en el artículo sexto.

Art. 5.° El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Esto no obstante, podrá realizar cuanto considere necesario y conveniente como preliminar de sus fines, y asimismo las operaciones accesorias que sean indispensables para la ejecución de las operaciones de préstamo e inversión de sus fondos sobrantes.

Art. 6.° El capital del Instituto será de 100 millones de pesetas, que aportará el Estado, desembolsándolos en el número de años que considere conveniente, previa autorización, en cada caso, del Ministerio de Hacienda. La primera entrega será de 10 millones de pesetas.

Las entidades agrícolas o de crédito agrícola podrán suscribir parte de este capital por acciones completamente liberadas, cedidas a la par. Los requisitos para la transferencia de estas acciones se fijará en el Reglamento.

Art. 7.° El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pagaderos por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años y por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triplo de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

Art. 8.º El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plazo de un año, al menos, a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

Art. 9.º También podrá emitir Obligaciones amortizables, en 40 años al portador, al tipo con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Art. 10. Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos, hecha por los mismos productores, y podrán solicitarse para atender a los gastos ordinarios del cultivo o del sostenimiento del ganado y a la mejora de los mismos, para comprar semillas, abonos, aperos, maquinas, sementales y ganados; para hacer plantaciones ordinarias y repoblaciones forestales; para convertir los secanos en regadío y adquirir fincas extensas con destino a la parcelación; para alumbramiento de aguas y derivaciones de corrientes para el riego; para que las Comunidades de regantes puedan adquirir la propiedad de sus respectivos acueductos; para construir viviendas en el campo, fuera de los núcleos de población; para la extracción de fosfatos naturales; para la colonización interior; para defender las tierras de los torrentes e inundaciones y desecar terrenos pantanosos; para contratar arrendamientos colectivos; para instalación y explotación de fábricas de conservas, bodegas, molinos aceiteros, molinos de granos, queserías y destilerías; para los gastos preparatorios de la concentración parcelaria; para la exportación al extranjero de los frutos de la tierra, y, en general, para aplicaciones análogas a las indicadas.

Art. 11. Solamente se podrán conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas, que estén legalmente constituídas y ofrezcan suficiente garantía para su solvencia y buena administración. Las entidades mercantiles y las Federaciones y Confederaciones de las Asociaciones citadas en el párrafo anterior, podrán prestar su aval a los contratos de préstamo suscritos por éstas.

Art. 12. Por excepción, podrán concederse préstamos a los particulares para los fines señalados en el párrafo primero del artículo anterior, cuando los garanticen con hipoteca de fincas rústicas, casas de labor, bodegas, instalaciones agrosilvarias, molinos, almacenes u otras construcciones semejantes de carácter agrícola o forestal. Estos préstamos individuales habrán de ser mayores de 2.500 pesetas, y no excederán de 15.000 pesetas, para un mismo prestatario, su cónyuge o condueño.

Art. 13.... Podrán aceptarse como garantías, la personal, la pignoraticia y la hipotecaria

La personal se graduará libremente por el Instituto en proporción al capital efectivo de las entidades prestatarias o a los bienes de los individuos o Asociaciones que las formen, si tienen aceptada mancomunada o solidariamente la responsabilidad de las operaciones que haga la Asociación a que pertenezcan.

La pignoraticia se graduará en proporción a la clase y valor de los frutos, productos o ganados, dados en prenda, con desplazamiento o sin él, y no podrán admitirse por más del 50 por 100 del valor de lo pignorado.

Y la hipotecaria se graduará en proporción al valor de los bienes que hayan de hipotecarse, y no podrán admitirse por más del 65 por 100 del valor de los mismos que estén inscritos en el Registro de la Propiedad.

En el Reglamento se determinará el procedimiento que haya de seguirse para apreciar las garantías y los casos en que necesariamente se haya de seguir algún seguro.

Art. 14. También podrán admitirse como garantías valores del Estado, letras de cambio aceptadas por Asociaciones agrícolas, ganaderas o forestales, resguardos de depósitos de productos agro-pecuarios expedidos legalmente y otros efectos análogos.

Art. 15. Los plazos serán los precisos para que puedan realizarse las operaciones a que haya de dedicarse cada préstamo, y el máximum será: para los que tengan garantías personales, año y medio; para los que la tengan pignoraticia, tres años, y para las hipotecarias, veinte años A juicio del Instituto, podrá aumentarse el plazo hipotecario en las operaciones de crédito destinadas al fomento de la riqueza forestal.

Art. 16. Podrá pactarse que las entregas que se hagan sucesivamente, a medida que se vayan realizando los respectivos proyectos, o reservarse el Instituto la facultad de entregar el dinero al vendedor, contratista o cualquier otra persona a quien haya de pagar el prestatario con autorización de éste.

Art. 17. Si se estima conveniente, se podrá dar al préstamo la forma de cuenta de crédito con garantía.

Art. 18. Habrán de reservarse, al menos, los dos tercios del importe de las aportaciones que vaya haciendo el Estado y de las Obligaciones que se vayan suscribiendo, para invertirlas en préstamos que no sean hipotecarios

Art. 19. Cuando por cualquier motivo se sustituya por otra la entidad a la que se otorgue el préstamo, el Instituto podrá acordar que se proceda a la liquidación o recaudación de dicho préstamo.

Art. 20. La quita y espera o suspensión de pagos en que se constituya cualquier entidad prestataria del Instituto, no privará a éste del derecho a existir el reintegro del capital e intereses en la forma y plazos establecidos en el contrato.

En caso de concurso de acreedores o de quiebra, tendrá el Instituto preferencia en cuanto al reintegro del capital e intereses de sus préstamos sobre los demás acreedores, con excepción de aquellos que tienen reconocida por las leyes preferencia especial sobre determinados bienes.

Art. 21. El Banco de España podrá hacer operaciones con garantía de los bonos y obligaciones emitidos por el Instituto y que hayan sido previamente suscritos, en las condiciones más favorables que permitan los Estatutos del Banco.

Art. 22. El tipo de interés de las distintas clases de préstamos, se fijará por la junta directiva, procurando que resulte moderado, pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales en el Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas, y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los Bonos y Obligaciones que en su día se emitan, el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

Art. 23. La junta podrá alterar los tipos de interés cuando las circunstancias lo aconsejen, pero el convenio para los préstamos concertados que sean anteriores al acuerdo no sufrirán alteración.

Art. 24. El balance anual se cerrará el 31 de Diciembre, y de los beneficios líquidos que resulten se destinará el 4 por 100 a las aportaciones del Estado y a las Acciones, y lo demás se destinará a constituir un fondo de reserva para normalizar la marcha del Instituto.

Art. 25. El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

El presidente, dos vicepresidentes y tres vocales, los nombrará el Gobierno entre personas de probada competencia financiera, agrícola y social, y que formen parte de organismos oficiales; otro de los vocales lo elegirán las entidades que hayan suscrito Acciones, en la forma que el Reglamento determine, y los dos vocales restantes los elegirá la junta consultiva del Cuádito Agrícola libremente, entre personas que pertenezcan a las entidades agrarias o dedicadas al Crédito Agrícola que están representadas en ella.

Al hacer la designación de los seis vocales, se hará también la de un número igual de suplentes.

Art. 26. La retribución de los vicepresidentes y vocales, consistirá en las dietas de asistencia que el Gobierno les señale. El presidente disfrutará de la asignación que el Gobierno le fije.

Art. 27. Los cargos durarán tres años, y se renovarán por terceras partes cada año, pudiendo ser reelegidos.

Al terminar el tercer año, se renovarán el presidente y dos vocales; al cuarto año, el primer vicepresidente y otros dos vocales; al quinto, el segundo vicepresidente y dos vocales, y así sucesivamente.

En ésta y en las sucesivas, la elección de vocales que no designe el Gobierno, se realizará por la junta consultiva del Crédito Agrícola, con el criterio señalado para el primer nombramiento.

Art. 28. La junta directiva tiene la plena representación del Instituto, y en su consecuencia, le corresponde:

a) Redactar el Reglamento del Instituto que habrá de someter a la aprobación del Ministerio de Fomento.

b) Determinar las condiciones generales que hayan de reunir las entidades que operen con el Instituto.

c) Fijar el tipo de interés y las garantías que hayan de cargarse para cada clase de préstamo.

d) Ceder las Acciones a las entidades que quieran suscribirlas.

e) Conceder los préstamos y otorgar las escrituras de constitución y cancelación de hipotecas.

f) Redactar y aprobar el Reglamento de cuentas corrientes.

g) Emitir los Bonos y las Obligaciones a que se refieren los artículos 7 y 9 de los presentes Estatutos, previa autorización del Gobierno.

h) Colocar los fonddos sobrantes.

i) Nombrar al gerente, secretario y personal preciso para los trabajos de administración e inspección.

j) Formar el balance anual y someterlo: primero, al informe de la junta consultiva del Crédito Agrícola, y después a la aprobación del Ministerio de Fomento.

k) Elevar al Ministerio de Fomento y a la Junta Consultiva del Crédito Agrícola las mociones o consultas que crea necesarias.

l) Representar al Instituto en todos los asuntos judiciales y administrativos.

m) Delegar en casos concretos alguna de sus atribuciones en cualquier individuo de la misma junta y otorgar poderes a favor de los procuradores de los tribunales de justicia.

n) Transigir las cuestiones que se susciten con los prestatarios y someterlas a la resolución de árbitros o amigables componedores.

o) Aceptar en pago bienes, muebles e inmuebles, permutarlos o enajenarlos.

p) Interpretar los presentes Estatutos y suplir sus deficiencias.

Art. 29. La junta consultiva del Crédito Agrícola, creada por el real decreto de 29 de Octubre de 1923, tendrá las facultades siguientes:

a) Elegir los dos vocales de la junta directiva a que se refiere el artículo 25.

b) Examinar e informar el balance y la Memoria anuales.

c) Evacuar las consultas que le haga el Ministerio de Fomento o la junta directiva del Instituto del Crédito Agrícola.

d) Elevar al Ministerio las mociones que considere convenientes para el desenvolvimiento del Crédito Agrícola.

e) Comunicar a la junta directiva del Instituto las indicaciones de carácter general que estime convenientes para la buena marcha del mismo.

Art. 30. En caso de disolución del Instituto de Crédito Agrícola, el haber líquido del mismo se distribuirá entre el Estado y los accionistas, a prorrata de sus respectivos desembolsos.

Artículos adicionales

I. La constitución del Instituto, la emisión y amortización de sus Bonos y Obligaciones y los contratos en que él intervenga como acreedor o deudor, estarán exentos de los impuestos de Timbre y derechos reales; y los beneficios que el Instituto realice, así como los intereses de los Bonos y Obligaciones emitidos por él, lo estarán asimismo del impuesto de utilidades.

El Instituto gozará también, en las reclamaciones, ya sea demandante o demandado, las mismas ventajas que tengan las instituciones de beneficencia.

II. Los pósitos, con su actual organización personal y funciones, pasarán a depender del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Pósitos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Pósitos, las asumirá la junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el Reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales, conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

Madrid 10 de Diciembre de 1924.

—

Que nos sirvan de lección los fracasos obtenidos, y procuremos que en toda manifestación de la vida nacional acudan, haciendo acto de presencia, las entidades agrarias, único medio de poder demostrar materialmente que somos más y representamos más que cualquier otro ramo de la economía nacional, y, por lo tanto, tenemos derecho a que no se pospongan nuestros intereses a los otros, que, comparados con ellos, son de menor cuantía.

RAMON ESCOBAR

Presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas.

La matiné de ayer en el Circo Regües

La matiné de ayer, martes 13, constituyó un éxito extraordinario. El público, del que formaban la mayoría niños y señoras, pasó unas tres horas deliciosas, agradabilísimas, y más los que fueron favorecidos con los regalos que se sortearon.

Los artistas que tomaron parte en la función realizaron trabajos admirables, siendo todos aplaudidos, especialmente los equilibristas, el capitán Wite y señora, Robledillo, los ciclistas aéreos, Troupe Oglos, Obars en los trapecios volantes, los olímpicos hermanos Ferrer, los acróbatas a la báscula, Troupe Segura, los gimnastas troupe Boreal, los saltadores árabes y los malabaristas Strakay.

Los clowns Aureli y Albert, Carpi y Amadeo, divirtieron al público con sus graciosas ocurrencias y trucos llenos de comicidad.

En el intermedio se celebró el sorteo de regalos por el orden siguiente:

Para las señoras:

Una olla exprés a Paquita Mar.

Un juego de cacerolas de aluminio a Vicente Alsina.

Otro ídem a Enrique Alcaide.

Otro ídem a Francisco Fortea.

Un juego de ollas, también de aluminio, a Manuel Lacárcel.

Otro ídem ídem, a Rosita Madrid.

Otro ídem ídem, a Juana Ripoll.

Un reloj de pulsera chapado de oro a Anita Torrijos.

Para caballeros:

Un bastón de malaca del señor Vizcaíno a Vicente Pons.

Una cartera de bolsillo a Luis Alcaraz.

Un billete de la lotería, número 19.484, del sorteo del día 22, regalo del dueño de la Lotería de la Subasta, don Juan Bello, a Francisco Asín.

Para niños:

Una muñeca a Vicente Chuliá.

Un costurero a Juan Simón.

Un veladercito a Manuel Diosca.

Una caja para construir casitas a Salvador Cubells.

Un autobús a Francisco Bas.

Un molino de viento a Arturo Castellano.

Un corderito a Carmen Martínez.

Don Juan Bello, además del billete de la Lotería número 19.484, que se sorteó en Regües, regaló a la Asociación de la Prensa otro billete del mismo número para que ésta a su vez lo regalase a la Asociación Valenciana de Caridad.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* publica un decreto de la Presidencia, disponiendo que por la dirección de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, se proceda a la acuñación de monedas de 25 céntimos, de cobre y níquel, por el importe de 2.000.000 de pesetas.

Otra disponiendo se haga la valoración de mercancías que se importen y exporten en territorio español, estableciendo igualmente las circunstancias del coste de producción nacional encaminada a la valoración arancelaria.

El "Diario de Guerra"

Inserta las siguientes disposiciones:

Nombrando ayudante de campo del general de división señor Montero, al teniente coronel de Infantería señor Rodríguez.

Destinando a Regulares de Melilla al teniente señor Recadho y 25 clases e individuos de tropa.

Autorizando para fijar su residencia en Madrid al general de brigada de la primera reserva señor Santiago.

La firma regia

De Gracia y Justicia:

Jubilando a don Severiano Alonso Martínez, jefe de sección de primera clase del cuerpo técnico de la secretaría del Ministerio.

De Hacienda:

Nombrando jefe de Administración de primera clase, interventor de Hacienda de Jaén, a don Luis Fernán Ramos.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda de Guadalajara a don Enrique Soldevilla, que lo es de Baleares.

Le sustituye en Baleares don Francisco Díaz Moreno, que lo es de Toledo.

Nombrando delegado de Toledo a don Francisco Aparici, interventor de Hacienda de Tenerife.

De Gobernación:

Concediendo honores de jefe de Administración, al tiempo de jubilarse, al jefe de negociado de tercera don Gumersindo Pla.

Declarando jubilado por imposibilidad física don Jesús Sáez Sobrino, comisario de segunda de Vigilancia.

Nombrando jefe de Administración de tercera de Correos, a don Gerardo de Macorra.

Idem ídem de segunda, a don Víctor Moreno.

Autorizando al subsecretario de Gobernación para adquirir una máquina de imprimir con destino a la Dirección de Comunicaciones.

En Palacio

El general Vallespinosa despachó con el Rey.

Este recibió numerosa audiencia civil, incluso a los presidentes de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, que fueron con objeto de saludarle antes de regresar a sus respectivas provincias, después de las gestiones que han realizado, relacionadas con la aplicación a dichas regiones del Estatuto provincial.

El Monarca se enteró del resultado de estas gestiones e hizo a todos los presidentes diversas preguntas sobre asuntos de las respectivas comarcas.

El alcalde de Madrid, señor conde de Vallellano, presentó al Soberano al escritor Francisco Viu, quien le entregó una obra traducida por él y escrita por un súbdito húngaro, llamado Loran Porrok, que estuvo prisionero durante la gran guerra y consiguió la libertad gracias a la intervención de Su Majestad.

El gobernador de Teruel, el alcalde de dicha ciudad y el deán de aquella Catedral entregaron al Rey un álbum de mensaje de adhesión, firmado por todos los Ayuntamientos de Teruel y por 30.000 ciudadanos de aquella provincia.

También recibió don Alfonso a don Manuel Casanova, acompañado de una comisión del Instituto de Ingenieros civiles; el embajador de España en Berlín, don Pablo Soler; la tiple Ofelia Nieto, que fué a darle las gracias por haberle concedido la gran cruz de Alfonso XII, y el Obispo auxiliar de Tortosa.

Invitados por el Rey, almorzaron en Palacio el teniente coronel señor Velarde y un comandante, que mandan el grupo de instrucción de Artillería, que ha regresado recientemente de Marruecos.

La duquesa de la Victoria estuvo en Palacio, cumplimentando a la Reina.

El subsecretario de Instrucción Pública

Ayer mañana, en el correo de Valencia, llegó a las 8'40, de regreso de una breve excursión a aquella ciudad, el subsecretario de Instrucción Pública, señor García de Leániz, acompañado de su hijo don Fernando, del señor Martínez de la Riva, jefe de Enseñanzas Artísticas del Ministerio, y de don Joaquín Aguilera, jefe de personal del mismo departamento.

El señor García de Leániz marchó desde la estación a su domicilio.

Allí le visitó, a la una, un periodista, quien recogió del señor Leániz las siguientes manifestaciones:

—Vengo satisfechísimo de este viaje a Valencia y Manises.

La serie de atenciones que he recibido, tanto de las autoridades como de los particulares, son de las que no se olvidan.

Tanto es así, que lo primero que he hecho a mi llegada, es transmitir al gobernador, capitán general, alcalde, Arzobispo, presidente de la Audiencia y a todas las autoridades, en fin, mi más sincero reconocimiento.

—¿Y de Manises?

—De Manises, solo le diré que he podido comprobar personalmente que es digna y merecedora aquella ciudad de los honores y títulos que le han concedido.

Los merece de veras, por su laboriosidad, cultura y espíritu ciudadano.

La Escuela de Cerámica allí establecida es ya hoy una realidad, un magnífico valor real; y a mi juicio, hay todavía gran esperanza de que sea mucho más.

—¿Peticiones le habrán hecho también?

—Ya lo creo; y puede usted decir que pienso hoy mismo dejar firmadas tres disposiciones de gran interés para aquella Universidad.

Mañana le daré detalles de ellas.

Satisfecho, muy satisfecho vengo.

Todavía me emociona el recordar el entusiasta y espontáneo recibimiento que me dispensó Manises, y mi reconocimiento es mucho mayor por haber tenido ocasión de asistir, por acuerdo de aquel Ayuntamiento, a la rotulación de un paseo dedicado a Guillermo Osma, ilustre y famoso ceramista.

Nadie mejor que el señor Osma podía servir de título a una vía pública de aquella hermosa ciudad.

El señor Leániz terminó reiterando su reconocimiento en los más plausibles términos.

Las armas españolas

La *Gaceta* publica las siguiente disposición:

«Concedida por el Gobierno de Francia la libre introducción y libre venta en aquel país, sin sufrir nueva prueba, a las armas de fabricación española marcadas con los plutones del Banco de Pruebas de Eibar, Su Majestad el Rey, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 70 del Reglamento para los citados bancos, aprobado por real orden de 24 de Agosto de 1921, ha tenido a bien disponer se reconozcan como oficiales, a los efectos del citado artículo, las marcas de plutones del Banco de Pruebas de París, que oportunamente se publicarán en la colección legislativa del Ejército.»

Identificación

Ha sido identificado el cadáver de la señora que apareció gravemente herida el día 6 en la plaza de Castelar, y que falleció el sábado en el Hospital provincial.

Se llamaba Eugenia Salanueva, y vivía en calidad de huésped en la calle de Alcalá, 143.

Un banquete

En el Hotel Ritz se celebró el banquete quincenal de la Sociedad norteamericana.

Asistió el marqués de Magaz, el secretario don Juan Ferré y ayudante don Manuel Roger.

También asistió el alto personal de la embajada y consulado de Norteamérica.

El presidente de la Sociedad, M. Proctor, pronunció un breve discurso, que fué contestado por el marqués de Magaz.

Nombramiento

La *Gaceta* nombra a don Vicente de Arribas, oficial de prisiones de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes.

Declaraciones de Sánchez Toca

A B C publica unas declaraciones de Sánchez de Toca, acerca de la reforma constitucional.

Dice que entre las modificaciones más necesarias a nuestro régimen representativo, para ser utilizable en el Gobierno nacional, descuellan tres, que son primordiales:

Poder público e instituciones representativas de ciudadanía, que correspondan al vivo sentir de la nación.

Parlamento eficaz, como órgano de la opinión ciudadana, consciente y dueña de sí.

Opinión pública adecuada a la acepción del concepto del Estado.

Entierro

Ayer mañana se verificó el entierro del catedrático de la Universidad Central, don Alberto Segovia.

Presidió el duelo el doctor Carracido, y asistieron muchos catedráticos y amigos del finado.

Desgracia

En la madrugada de ayer en la Puerta del Sol, al intentar tomar un autobús la joven camarera María Juan García, fué cogida por el juego trasero de ruedas del vehículo, quedando en gravísimo estado.

Nombramientos y traslados en Gracia y Justicia

La *Gaceta* publica las siguientes reales órdenes de Gracia y Justicia:

Jubilando a don Mariano Puchol, jefe de la prisión de Gerjal, y a don Juan Rivero Zarra, jefe de la prisión de Tende.

Promoviendo a la plaza de jefe de prisión de primera clase a don Marcos Villa, de jefe de prisión de segunda en Castro del Río, y destinándole a la misma prisión.

Idem ídem a don Agustín Urquito Ramírez, jefe de prisión de segunda clase en Vinaroz, y destinándole a la misma prisión.

Idem ídem a la plaza de jefe de prisión de segunda clase a don Juan Martínez Isidro, oficial de la prisión central de Jumilla, y destinándole a la prisión de Gerjal.

Idem ídem a don Ricardo Fernández, oficial de la prisión de Sabadell, y destinándole a la prisión de Egea de los Caballeros.

Idem ídem a don José Antonio Trujillo, oficial de la prisión de Almadén, y destinándole a la prisión de Illescas.

Idem ídem a don Vicente Arribas, oficial de la prisión central de San Miguel de los Reyes, y destinándole a la prisión de Sorbas.

Una proposición plausible

Don Camilo Gómez Fernández, ha propuesto que el día del Santo del Rey las numerosísimas personas que deseen testimoniar su patriotismo uniéndose al homenaje de los alcaldes, dirijan a los Reyes un telegrama de los llamados de lujo.

Como la sobretasa de estos telegramas es de cincuenta céntimos, y se dedica a sostenimiento de la Cruz Roja, se dará con la realización de la idea una magnífica prueba de cariño a la Reina doña Victoria, que tanto entusiasmo ha demostrado siempre por aquella benéfica institución.

El Rey felicita a Burgos Mazo

Con motivo del Santo del ex Ministro señor Burgos y Mazo, el Rey le dirigió un telegrama de felicitación, en términos muy efusivos.

A dicho despacho ha contestado el señor Burgos y Mazo con otro telegrama, que dice:

«Señor: Del fondo del alma agradezco a Vuestra Majestad la feli-

Pectoral Dr. Moliner
Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUERA, BRONQUITIS
CALMA LA TOS
Venta en todas las farmacias y A. GAMIR, San Fernando, 34

FABRICA DE
SEDERIAS
EMILIO DAZA Y COMPAÑIA ::: VALENCIA
Desde el próximo lunes, día 19, por disolución de Sociedad,
Gran liquidación sin precedentes
Todas las existencias de la sección detall y todos los stocks para la exportación, los cederemos a verdaderos precios de liquidación en fábrica
Ventas al detall en el despacho de la misma fábrica:
Calle de Flora, letra P (primera travesía de la calle de Alboraya)
TELEFONO 127

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

citación que se ha dignado enviarme por mis días.

Siempre sería apreciadísima, pero en las horas presentes, de tan ruda prueba para los hombres políticos que hemos procurado de todo corazón servir a la Patria y a Vuestra Majestad con honradez, lealtad y amor, es además aliento que contribuirá por mi parte a vencerla y bálsamo que cura muchas heridas morales.

Yo también deseo que el año que empieza sea eslabón de una serie dilatadísima de venturas para Vuestra Majestad y Real familia, y que Dios le ilumine para que, a lo noble de su intención, corresponda el acierto en la resolución de los gravísimos problemas que, agudizados en los momentos actuales, nos abruman a todos los que anhelamos para España un porvenir más halagüeño.

A los reales pies de Vuestra Majestad.—*Manuel Burgos y Mazo.*»

En la Presidencia

El marqués de Magaz conferenció esta tarde con el duque de Alba.

Después estuvo despachando con el subsecretario de Hacienda y recibió a varias comisiones.

Un rasgo meritorio

Las Compañías navieras Trasmediterránea y Trasatlántica, han concedido pasaje gratuito en los buques de sus respectivas flotas, a cuantas personas procedentes de Canarias y Baleares vengan a la Península con objeto de asistir al proyectado homenaje al Rey, que ha de celebrarse el día 23 del corriente.

Reunión del Directorio

La reunión del Directorio terminó a las nueve y cuarto.

Un oficial de la oficina de Información, por encargo del general Vallespinosa, dijo a los periodistas que de Marruecos no había noticia ninguna.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de Marina y Guerra, que llevaron muchos asuntos, pero todos de trámite.

El Patriarca de Jerusalén

Procedente de Irún ha llegado a esta Corte el Patriarca de Jerusalén, monseñor Barlesina.

El ilustre Prelado fué recibido por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y por el alto personal de la Nunciatura.

Se hospeda en el convento de los Salesianos, y su viaje está relacionado con asuntos de esta Orden religiosa.

Monseñor Barlesina permanecerá varios días en Madrid, teniendo el propósito de asistir al cruzamiento en la Orden de Malta del Infante don Alfonso de Borbón, hijo de don Carlos.

Visita regia

El subsecretario de Fomento, general Vives, ha marchado hoy a Córdoba, en donde esperará al Rey, que llegará el jueves a dicha capital.

Acompañará al Soberano en su visita al pantano de Guadalmellato y a otras obras públicas de aquella provincia.

Amortización de una plaza

Por real orden publicada hoy en la *Gaceta* se ha dispuesto que se amortice una plaza de ingeniero de primera clase del cuerpo de Minas, vacante por jubilación del señor Ruiz Moreno.

Homenaje a Madariaga

Con motivo de haber concedido el Gobierno la gran cruz de Alfonso XII al eminente ingeniero don José María Madariaga, secretario de la Academia de Ciencias, sus amigos piensan tributarle un homenaje, que consistirá en colocar una lápida en el aula de la Escuela de Minas, en la que durante tantos años explicó el señor Madariaga su clase de Electrotecnia.

Banquete

Pasado mañana jueves, a la una de la tarde, se celebrará en el restaurant Tournié el banquete con que distinguidas personalidades de las colonias cubana y asturiana obsequian a don Juan G. Pumariaga.

La causa contra el comandante Verdugo

La Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió esta tarde para tratar de la sentencia que ha de recaer en la causa seguida contra el comandante Verdugo por asesinato de su esposa la actriz Conchita Robles.

Todavía no ha recaído sentencia, pero la impresión dominante es de que se le condenará a cadena perpetua por el delito de parricidio, absolviéndole por el de homicidio en la persona del mozo de guardarropía, por considerarlo como imprudencia temeraria.

El pleno del Consejo de Estado

Ha celebrado sesión el pleno del Consejo de Estado, despachando los asuntos relativos a la construcción de unas escuelas graduadas en Hellín y al Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Sobre este último asunto se entabló una larga discusión en lo relacionado con el servicio militar de los misioneros, interviniendo el señor Weyler, el Patriarca de las Indias, el señor Ruan y otros muchos.

Se reconoció el derecho de excepción de los misioneros.

El marqués de Alhucemas

El ex Presidente del Consejo de Ministros señor marqués de Alhucemas, con su esposa y su nieto mayor, saldrá el próximo viernes para Ronda y Algeciras, donde permanecerá una breve temporada.

Asuntos de Abastos

El delegado de la Junta Central de Abastos, señor Bahamonde, ha conferenciado con los generales señores Martínez Anido y Ruiz del Portal, para exponerles la solución del conflicto de la carne en Coruña, donde ha vuelto a regir el precio de 4'60 pesetas por kilo, en vez del de 6.

El señor Bahamonde negó que en Madrid se pretenda elevar el precio de las patatas, ya que ello está prohibido.

«Hasta ahora—dijo—se importan mensualmente unas mil toneladas, procedentes de Holanda y de la cuenca del Danubio.»

También confirmó el señor Bahamonde que se va a traer a Madrid una cantidad importante de carne congelada.

Epidemia de glosopeda

El gobernador civil, señor Peñalver, ha dado órdenes a todos los subdelegados de veterinaria de esta Corte para que, en vista de la invasión de glosopeda, mientras duren las actuales circunstancias, ejerzan una constante vigilancia en los establos y vaquerías de sus respectivos distritos.

Notas teatrales

El jueves próximo, en el teatro Español, se celebrará el beneficio de Fernando Díez de Mendoza y Guerrero, poniéndose en escena la comedia de Benavente, *Campo de Armiño*.

—La tiple cómica María Lopetegui, se encuentra enferma de gravedad.

Homenaje a Manchón

Para celebrar el éxito obtenido por el pintor y dibujante Ramón Manchón, en el concurso de carteles de la revista *Blanco y Negro* donde se le ha concedido el primer premio, sus amigos y admiradores le obsequiarán el sábado próximo, a las cinco y media de la tarde, con un lunch en el Palace Hotel.

Benavente, trabaja

El ilustre dramaturgo Jacinto Benavente, ha entregado a Felipe Sassone su comedia *El niño perdido en la selva*.

María Palou dará a conocer esta nueva obra en su próxima actuación en Madrid.

Benavente está terminando una comedia en tres actos, para Josefina Díaz de Artigas.

Apenas termine esta comedia, piensa escribir otra para el teatro de Lara, y si le queda tiempo, otra para Margarita Xirgu.

Conferencias con nuestro corresponsal

Información de Barcelona

No se repite el partido Barcelona-Español.-Homenaje a don Alfonso.-Acuerdos del Ayuntamiento

¿Se repetirá el partido Barcelona-Español?

Para el jueves próximo estaba anunciada la celebración del partido de futbol entre el Barcelona y el Español, que fué suspendido al comenzar la segunda parte, por la actitud airada del público.

El gobernador ha dicho esta mañana que, en vista de que los ánimos continúan igualmente excitados y la Federación y las juntas directivas de ambas Sociedades no le dan garantías de que no se alterará el orden, no autorizará la repetición del partido.

Esta noche el gobernador ha manifestado a los periodistas que se habían reunido los representantes de las Federaciones de Futbol y de los Clubs Español y Barcelona, y que no habiéndose puesto de acuerdo, queda en suspenso el partido que tenían anunciado para el jueves.

La impresión general es de que no se jugará, porque ya es demasiado tarde para esperar que se llegue a una avenencia.

Movimiento de tropas

Esta tarde, en el vapor «Castilla», han marchado a Marruecos los reclutas procedentes de diversas Cajas de esta región, destinados a Africa.

En el vapor «Escolano» saldrán mañana otros contingentes.

Conducidos por un teniente coronel, han llegado de Huelva 561 reclutas, que vienen a prestar servicio a esta guarnición.

Descarrilamiento

En la estación del Prat ha descarrilado esta mañana un tren de mercancías, volcando algunos vagones y quedando interceptada la vía.

Por tal causa, los trenes de Madrid y Valencia han llegado y han salido con dos horas de retraso.

No han ocurrido desgracias personales.

Homenaje a don Alfonso

En Capitanía general continúan los preparativos para el homenaje que se ha de tributar a don Alfonso el día 23.

Entre otros festejos se celebrará un gran baile de gala.

Detalles de la detención del comunista Maurín

La carta que se le ocupó a Maurín, y que éste rompió mientras le curaban en el dispensario, era de su esposa, que reside en París.

Practicado un registro en el domicilio de Maurín, calle de Mallorca, se encontró una pistola y una cartera con documentos de interés, propiedad de aquél.

Maurín y el otro detenido, Francisco Méndez López, han quedado detenidos a disposición de la autoridad militar, que ha nombrado ya su juez especial para la instrucción de diligencias.

Peticiones del Sindicato Regional Ferroviario

El Sindicato Regional Ferroviario ha dirigido un telegrama al vocal del Directorio militar, general Mayendía, en el que dicen que, ante las dificultades que parece ser presenta el Consejo Superior Ferroviario a la reglamentación de la jornada de las ocho horas y al abono de las extraordinarias devengadas, le ruegan encarecidamente que interceda cerca de los demás miembros del Directorio para que obliguen a las Compañías a cumplir las disposiciones que tratan de la concesión de la expresada jornada.

Comisión permanente del Ayuntamiento.--Acuerdos

Esta noche se ha reunido la comisión permanente del Ayuntamiento, adoptando, entre otros, el acuerdo de dar a la Gran Vía Diagonal el nombre de la calle Alfonso XIII, y a la calle del Dr. Rizal el nombre de la calle de Alcalá de Guadaira.

También ha acordado la comisión ampliar el número de tenientes de alcalde y concejales que acompañarán al alcalde el día 23 a Madrid para asistir al homenaje de los alcaldes de España al Rey.

Dicha comisión la formarán siete tenientes de alcalde y siete concejales.

Los tenientes de alcalde designados son los señores Tousa, Panié, Nebot, Navarro, Damián, Castillo y Juncarella, y los concejales señores Llobá, Vallabriga, Baltell, marqués de Ciudadella, Martín y Ventosa, Talmares y Alvarez.

Terminada la reunión de la comisión permanente, el alcalde ha dirigido el siguiente telegrama al jefe superior de Palacio:

«Tengo la honra de comunicar a vuecencia, para que se sirva elevarlo a Su Majestad el Rey, que se ha acordado hoy con entusiasmo por este Ayuntamiento dar el nombre de Avenida de Alfonso XIII a la Gran Vía Diagonal en toda su extensión, con lo cual Barcelona rinde un tributo de justicia y cariño a nuestros augustos Soberanos.

Afectuosamente le saluda el *Barón de Viver*, alcalde.»

El Obispo de Tortosa, enfermo de gravedad

Comunican de Tarrasa que el Obispo de Tortosa, doctor Rocamora, que se encuentra enfermo en Castellón de la Plana, se ha agravado considerablemente, temiéndose un funesto desenlace.

Anoche fué viaticado, concurriendo al acto numerosas personas y las autoridades locales.

Desgracia

Esta tarde, en la calle de Villamur, de las Cortes, ha volcado un carro, quedando debajo del carro Juan Secares, de 52 años de edad, que ha resultado con ambas piernas fracturadas.

Fué curado en el dispensario y conducido después al Hospital.

DE PROVINCIAS

EL OBISPO DE TORTOSA

Castellón.—El Obispo de Tortosa, doctor Rocamora, continuaba anoche en el mismo estado de gravedad.

VINOS ESPAÑOLES

Logroño.—El gerente de las bodegas bilbaínas ha dirigido un telegrama al alcalde de Madrid, rogándole que en el banquete de alcaldes con motivo del Santo del Rey se dé solo entrada a vinos españoles, con exclusión de los extranjeros, como muestra de patriotismo.

EL FRIO

Zaragoza.—El tiempo está crudísimo.

Durante la noche última, llegó el termómetro a cinco grados bajo cero, y durante el día se mantuvo a cero.

DENUNCIA GRAVE

Málaga.—Los accionistas de la Sociedad «Acción Pesquera» han presentado una denuncia contra el gerente de la misma, señor Muñiz, y su esposa Elena Rodríguez, acusándoles de haber cometido una estafa por valor de medio millón de pesetas.

Los presuntos autores han sido detenidos.

INCENDIO DE UNA BALANDRA

Alicante.—A bordo de la balandra «Josefa Iglesias», de la matrícula de Valencia, se declaró un incendio.

La embarcación, que estaba atracada en el contramuelle, tenía cargamento de esparto.

A pesar de los esfuerzos realizados por la marinería para evitar que el voraz elemento se propagase a las bodegas y embarcaciones ancladas junto a la balandra, fué preciso echar a ésta a pique.

Las pérdidas son de importancia.

EL REY A CORDOBA

Córdoba.—El Rey es esperado en esta capital el día 15 de los corrientes.

Marchará al pantano de Guadalmellato.

Después se le obsequiará con un banquete en la Casa Consistorial.

Visitará la finca de Rosatalla, del marqués de Viana, donde permanecerá unos tres días.

LAS TRAGEDIAS DEL HAMBRE

Málaga.—En el portal de una casa de la calle del Pozo, fué encontrado desfallecido de hambre Juan López, de 60 años.

Auxiliado en la casa de Socorro, fué trasladado al Hospital, donde se encuentra en grave estado.

ESTAFA IMPORTANTE

Málaga. — La Sociedad Pesquera Española ha presentado una denuncia contra el gerente de la misma, Joaquín Muñoz, y el encargado de ventas Diego Elena, acusándoles de haber estafado a la entidad la suma de medio millón de pesetas.

La Policía detuvo a los denunciados, poniéndoles a disposición del juzgado.

PROCESAMIENTO

Sevilla.—El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra Bienvenido López Vega, autor de la muerte de Manuel Ribas, hecho ocurrido durante la celebración de un bautizo en la calle de fray Diego de León.

TRASLADO DE ESCUELAS

Sevilla.—El presidente de la Diputación y varios diputados, han celebrado una reunión para tratar del traslado de la Escuela de Artes y Oficios al edificio que ocupa la Academia de Medicina, con objeto de destinar el local ocupado por dichas Escuelas a la instalación de Museo Provincial.

DIMISIONES

Zaragoza.—Ha dimitido el alcalde de esta ciudad.

Se cree que dimitirán también algunos tenientes de alcalde y varios concejales.

UNA LOBA

Almendralejo. — En las huertas próximas a esta población, se ha presentado una loba de gran tamaño, que está causando grandes destrozos entre el ganado.

El hortelano Pascual García, que vió al animal, dice que se trata de una loba de las mayores que él ha visto.

Los vecinos han realizado varias batidas, sin ningún resultado.

Hasta hoy la loba lleva muertos seis cerdos y varias ovejas.

LAS COMUNICACIONES CON CANARIAS

Las Palmas.—La prensa se lamenta de la lentitud del servicio telegráfico entre la Península y Canarias.

La noticia de que el Gobierno piensa establecer un nuevo cable entre España y aquellas islas, ha producido una grata impresión.

INFANTICIDIO

Tuy.—La Guardia civil tuvo noticias de que en la bodega de la casa habitada por el matrimonio José Pérez y Sabina Linares, había enterrados unos restos humanos.

Practicado un detenido reconocimiento, dió por resultado el hallazgo de los restos de un niño, al parecer recién nacido.

Del resultado de la autopsia se deduce que el niño nació con vida.

El matrimonio ha ingresado en la cárcel.

¡ESOS AUTOMOVILES!

Sevilla.—En el Pedazo de Patrocinio, los empleados del resguardo de Consumos Antonio Manzanares y Antonio Torrejón, intentaron detener un automóvil, para ver si llevaba géneros de consumo.

El conductor del auto, lejos de atenderlos, aligeró la marcha.

Uno de los consumeros se subió al estribo del automóvil, del que fué lanzado violentamente por uno de los viajeros, que le dió un tremendo puñetazo en el ojo izquierdo, produciéndole una herida, de la que fué curado en la casa de Socorro.

El automóvil entró en Sevilla, y poco después Manzanares y Torrejón fueron conducidos a la comisaría y puestos en libertad, después de prestar declaración.

UN RECLUTA DESGRACIADO

Málaga.—Con motivo de la incorporación de los reclutas a sus respectivos cuerpos, desde hoy han comenzado a circular trenes militares.

En la estación de Alora, el recluta destinado a Melilla Luis Méndez Díaz, natural de Rinconada (Sevilla), al intentar subir al tren en marcha, cayó debajo del vagón, cuyas ruedas le pasaron por encima de las piernas.

En gravísimo estado fué traído a Málaga.

Noticias bursátiles

BOLSA DE MADRID

Información del Banco de Bilbao

13 Enero 1925.

Interior 4 por 100

Serie F, 69'65; E, 69'80; D, C y B, 70'20; A, G y H, 70'50.

Exterior 4 por 100

Serie E, 84'60; D, 84'85; B, 85; A, 85'10.

Amortizable 4 por 100

Series C, B y A, 90.

Amortizable 5 por 100, 1920

Series E y D, 94'90; C y B, 95; A, 94'95.

Amortizable 5 por 100, 1917

Series F, E, C, B y A, 95.

Obligaciones del Tesoro 5 por 100

Acciones

Noviembre, 1 año, serie A, 102'60; B, 102'25.

Enero, 1 año, serie A, 101'70; B, 101'65.

Febrero, 3 años, serie A, 102'80; B, 102'70.

Abril, 4 años, serie A, 102'75; B, 102'55.

Banco Hipotecario Crédito, 4 por 100, 91'25; 5 por 100, 99'70; 6 por 100, 110'25.

Acciones

Banco de España, 560.
Banco Río de la Plata, 63.
Banco Central, 109.
Banco Español de Crédito, 167.
Tabacalera, 227.
Azucarera preferente, 104.
Azucarera ordinaria, 44'25.
Alicantes, 352.
Nortes, 365.
Explosivos, 373.
Duro Felgueras, 52.
Metropolitano Alfonso XIII, 153.

Obligaciones

M. Z. A., primera hipoteca 3 por 100, 289'25.
Norte, primera serie, 3 por 100, 66'05.
Norte valencianas, 5'50 por 100, 96'25.

Moneda extranjera

Madrid: Francos, 37'85; belgas, 85'75; libras, 33'76; dollars, 7'07; liras, 29'65.

Barcelona: Francos, 37'95; belgas, 35'50; suizos, 126'70; libras, 33'80; dollars, 7'08; liras, 29'45.

La sesión de la Bolsa

Los fondos públicos acusan ligera irregularidad, subiendo la serie Interior diez céntimos al quedar a 69'65.

Las Acciones del Banco de España bajan otros tres enteros, quedando a 560.

Las Azucareras están firmes y los Ferrocarriles sostenidos.

La moneda extranjera se cotiza otra vez en baja, cediendo los francos de 37'95 a 37'85, las libras de 33'81 a 33'76, las liras de 29'85 a 29'65 y los francos belgas de 35'60 a 35'45.

Solo los dólares suben a 7'09.

DE MARRUECOS

Parte oficial

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

De Larache

En el día de ayer las columnas que operan en el territorio de Beni Gorfet establecieron varias posiciones en la línea definitiva.

La del coronel González Carrasco partió del campamento de Aulez y estableció una posición con tiendas fortificadas en el Norte del citado campamento y otra en el Noroeste.

La del coronel González y González salió del campamento de Tarcum y estableció una posición en Sidi-Uaya, en contacto con la establecida por González Carrasco.

Las nuevas posiciones cierran el frente definitivo Aulez y Sidi-Uaya. Apoyó a la columna de González y González por el flanco izquierda la columna del coronel Boloiz.

De Tetuán

Las escuadrillas de Larache han bombardeado varios aduares enemigos, causando numerosos muertos y heridos.

—Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio en favor del teniente de Regulares don Francisco Carracido, muerto en campaña.

De Melilla

Continúan llegando contingentes de reclutas, que son recibidos en el muelle por comisiones de los respectivos cuerpos.

DEL EXTRANJERO

Colisión

Londres.—Ha ocurrido una violenta colisión en los Docks de Sytmey, entre los cargadores y los obreros parados.

La causa de dicha colisión es la nueva ley que concede primicia a los ex combatientes para ser empleados, lo que ha dado origen a que hayan quedado sin trabajo muchos obreros que ya estaban empleados.

Segunda Conferencia internacional de opio

Ginebra.—El día 19 del corriente comenzará a celebrarse en Ginebra la segunda Conferencia internacional de opio.

Apertura de la Cámara francesa

París.—Esta tarde, a las 3'15, ha tenido lugar la apertura de la Cámara francesa.

Herriot, que esta mañana ha asistido ya al Consejo de Ministros, ha ido al Palacio Borbón de los primeros.

Al verle, los periodistas y numerosos diputados le han felicitado por su restablecimiento.

Al entrar en la sala de sesiones, Herriot ha sido ovacionado por las mayorías.

La sesión de apertura de la Cámara ha estado presidida por el decano por edad, el cual ha pronunciado el discurso reglamentario.

Ha dicho que Francia se ha mostrado tal cual es y corresponde a una nación llena de sentimientos pacifistas.

Ha añadido que, gracias a la labor del actual Gobierno, el horizonte internacional se ha despejado, existiendo todavía alguna nube para llegar a la completa armonía internacional.

Elogió la labor realizada por la Sociedad de Naciones.

Terminado el discurso, ha comenzado la votación del presidente de la Cámara.

Los diputados, en fila india, van a depositar sus votos en la urna instalada cerca de la tribuna presidencial.

Uno de los primeros en votar es Herriot, que recibe una gran ovación de la mayoría.

Resulta reelegido presidente de la Cámara el señor Painlevé, por 313 votos, obteniendo 24 el significado comunista Cachin.

Supresión de Sociedades secretas

Roma.—El Consejo de Ministros ha acordado la supresión total de las Sociedades secretas.

Dicha medida va directamente dirigida contra la Masonería italiana.

Accidente ferroviario

Bruselas.—A causa de la densa niebla ha ocurrido un accidente ferroviario cerca de Gante.

Han resultado 39 viajeros heridos.

Contra la Lotería

Amsterdam.—El Gobierno ha puesto en vigor un proyecto de ley suprimiendo todos los sorteos de la Lotería nacional.

La crisis del trabajo

Lisboa.—La crisis del trabajo se ha agravado considerablemente en todo Portugal.

No solamente los obreros, sino también los empleados, se hallan afectados por la crisis.

En los Bancos han comenzado a despedir numeroso personal.

El Gobierno se ha reunido, estudiando los medios de poder remediar la actual situación.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

En Alcira

Los continuos esfuerzos de don José Valentín, presidente del Alcira F. C., eficazmente ayudado por el señor Feliu, parece que vayan dando resultados positivos. Vuelve el público a animar el campo, y el equipo, notablemente reforzado, ha vuelto a luchar con acierto y tesón. Solo falta que con el tiempo acopien bien todos los elementos del team, para que resurja victorioso el antiguo once alcireño.

Los resultados alcanzados en los últimos partidos han sido bastante favorables. Fué vencido el Játiva por tres a uno, siendo de notar que hasta el gol setabense fué marcado por los alcireños. Días después vencieron al Benlliure por cinco a cero, desarrollándose en dicho encuentro un juego magnífico por ambas partes.

El pasado domingo empataron a cero, luchando con el Burjasot, leader de su grupo. En este partido no pudo el Alcira desarrollar su habitual juego por faltarle dos de sus mejores titulares: Ros y Llorens. A pesar de todo hemos de confesar que nuestros delanteros no estuvieron a la altura de las circunstancias; hubo momentos de gran peligro para la meta de Hurtado, y aunque dicho jugador no tuvo una actuación muy buena, consiguió un cero en su portería.

El Burjasot luchó con limpieza y acierto, distinguiéndose notablemente sus defensas y el trío central de los delanteros.

De los locales, el mejor Noguera, siguiéndole en méritos Estrada, Monteón, Daríes y Peris.

Bartolomé acertado con el pito.

CICLISMO

El domingo pasado celebró la Velo Club la primera excursión de la temporada. Fué un éxito rotundo, pues a pesar del mal tiempo que hacía, se reunió un gran contingente de ciclistas, entre ellos infinidad de corredores de *primerismo cartello*, haciendo honores al excursionismo, cosa sana y agradable. En armoniosa marcha, se llegó al vecino pueblo de Burjasot, donde nos esperaban los ciclistas de dicho pueblo y numerosísimo gentío, que recibió nuestra llegada con grandes muestras de júbilo.

Una vez hechos los saludos de rúbrica, y haber descansado un momento, se dirigió la caravana hacia el punto de partida, para la carrer organizada por la Sociedad ciclista de Burjasot.

La carrera, en conjunto, brillantísima, cogiendo los primeros puestos Badenes y Ramírez, siguiéndoles de cerca los restantes.

Una vez terminada la carrera, se procedió al regreso a la capital, donde en el local social se celebró la rifa acordada para todos los excursionistas, siendo el agraciado el señor López (Minué) con una pluma estilográfica.

—

Queda abierta la inscripción para la carrera de neófitos y terceras que se ha de celebrar el próximo domingo, día 18, a las diez de la mañana, en la Alameda.

Los trofeos son otorgados por el señor Ferrís, socio de la Velo Club y la novel peña ciclista de la calle Escolano.

La inscripción se cerrará el sábado, en el local de la Velo Club, Horno del Hospital, número 12, por la noche.

Gran Teatro

MIERCOLES MODA

A las 4'30 tarde - 9 noche

PERFUMADO POR ROBILLARD

¡HOY PROGRAMA SENSACIONAL!

¡8 actos!

La muchacha de Holanda

Drama en 4 actos

Entre llamas y fieras

El film de la emoción

¡LA PELICULA DEL DIA!

4 actos

Phroso

ESTRENO

Una novela de amor y aventuras, en dos jornadas (completa) :: Una extraordinaria producción francesa :: «Mise en scene» de Lois Mercanton Magistral interpretación de los «ases» Charles Vanel, Paul Capellani, Regina Owen

Estaba de Dios

Cómica, en 2 partes

BUTACA, 0'50

GENERAL, 0'25

VIERNES:

Bajo las garras del oro

Archicolosal

Historia de las Naciones

Obra profusamente ilustrada, traducida al castellano por Guillermo de Boladeres Ibern, de la célebre edición inglesa, que por su amenidad y condición, es considerada como el ideal de las *Historias Universales*.

Consta de 130 fascículos de 16 páginas y una tricromía cada uno y mapas, impresas en papel couché, y formando cuatro tomos, que contienen 130 tricromías y más de dos cuadros históricos, de los grandes maestros de la pintura. Precio de los tomos, magníficamente encuadernados: I, 44 pesetas; II, 43; III, 43; IV, 40.

En España se vende a plazos. Condiciones: Casa Editorial Seguí, Buenavista, 30, Barcelona.

Teodoro Llorente

Su vida y sus obras

POR

JUAN NAVARRO REVERTER

Un grueso volumen en 8.º, de 456 páginas.

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Precio: 3'50 PESETAS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

FRANCISCO FELIU MARTINEZ CUBELLS, 3

Día 1.º de Enero, apertura del local donde continuará la liquidación, a precios increíbles, de todas las existencias sobrantes de su antiguo local MAISON BLANCHE.

NOTA DE ALGUNOS PRECIOS

Manola dorada, 90 centímetros, pieza de 20 metros	44	pesetas	Camisas franela	7	pesetas
Fruto del telar, F., 90 centímetros, pieza 20 metros	42	»	Camisas de seda piqué	6'40.	»
Fruto del telar, F., 85 centímetros, pieza de 20 metros ...	39	»	Camisas percal francés, cuello y puños	6'75	»
Sábana hilo y algodón en toda clase ancho.			Bufandas lana	2	»
Juegos cama cameras bordadas	22'50	»	Bufandas seda Tedi	7	»
Juegos cama sobrecamera bordadas	24	»	Gabardinas para señora	55	»
Juego cama matrimonio bordadas...	25	»	Gabardinas para caballero	20	»
Paraguas, desde 8 pesetas en adelante.			Gabanes para caballero	50	»
Calcetines algodón	1'10	»	Cortes de traje caballero	20	»
Calcetines seda	2'50	»	Quedan algunos pares de calzado que se liquidarán a cualquier precio.		
Medias seda a	4	»			

Una gran partida de corbatas a precios inverosímiles.

Mantelerías bordadas, de doce cubiertos, a 35 pesetas.—Mantelerías bordadas colores, de doce cubiertos, a 30 pesetas.—Velos y mantillas, a cualquier precio.

SASTRERIA A LA MEDIDA

Compañía Transoceánica de Navegación

Línea a las ANTILLAS y ESTADOS UNIDOS

SALIDAS FIJAS MENSUALES — Para HABANA y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá el día 21 de Enero el vapor

CADIZ

admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase para dichos puertos. También admite carga con conocimiento directo para Manzanas, Guantanamo, Cárdenas, Sagua y Caibarién, con trasbordo en la HABANA y para los demás puertos de la isla de Cuba, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La descarga de las mercancías en Santiago de Cuba y Habana, se efectúa directamente del vapor al muelle.

Instalaciones especiales para el pasaje de 3.ª clase, en camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta, con comedor y mesa, mediante un sobreprecio de pesetas 100 y 25, según habitación.

Trato inmejorable. Alumbrado eléctrico Teléfono Marconi.

Consignatarios: REQUENA E HIJOS, Colón, 58, entlo., teléfono 426

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el *flujo mensual*, corta los *retrasos* y *supresiones* así como los *dolores* y *cólicos* que suelen coincidir con las *épocas*.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.-Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de VALORES.—Seguros contra ACCIDENTES.—Seguros MARITIMOS.

SUBDIRECTORES EN VALENCIA Y SU PROVINCIA

Ramo de Incendios: D. Luis J. Babi, Laura, 7. Teléfono número 1366.—Ramos de Vida, Accidentes, Valores y Marítimos: D. Luis J. Babi, Lauria, 7. teléfono número 1356, y D. Daniel Martínez Don Juan de Austria, número 23. Teléfono número 1411. Valencia

---

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias

---

Subasta

Procedentes de las testamentarías de doña Magdalena y don Santiago Lloret González, se subastarán y rematarán el día DIEZ Y NUEVE del corriente mes de Enero, a las once de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad con Salvador Romero Redón, Serranos, 4, principal, y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, las siguientes fincas:

1.ª Una pieza de tierra secano plantada de viña, algarrobos y olivos de cabida aproximada de trece hanegadas, en término de Aguilent, partida de Dumey.

2.ª Dos campos de tierra huerta, parte plantada de viña y parte de olivos, de cabida aproximada nueve hanegadas y un cuartón, con derecho para su riego a un día de agua en cada tanda de quince de la fuente llamada del Dos, en término de Palomar, partida de la Fuente.

3.ª Una pieza de tierra secano, parte inculta y parte plantada de viña, olivos, algarrobos y pinos, de cabida 53 hanegadas, situada en término de ALBAIDA, partida del Forcall, en punto denominado también Barranch de Pregó

4.ª Otra pieza de tierra secano plantada de viña y algarrobos, de cabida 50 hanegadas, poco más o menos, en término de Albaida partida de la Mocha.

5.ª Un trozo de tierra secano plantada de viña, olivos y algarrobos, comprensiva de trece hanegadas y media, en término de Aljorf, partida del Barranch Pregó o Cap de pura.

6.ª Un campo de tierra huerta, comprensivo de una hanegada y media, con derecho para su riego a una hora y media de agua en cada tanda de quince días de la fuente de Argamasa, en término de Albaida, partida del Pla del Conde, en punto denominado el Barranco de Capuchinos.

7.ª Una pieza de tierra secano, parte inculta, parte campa y parte plantada de viña y algarrobos, de cabida 18 hanegadas, poco más o menos, en término de Palomar, partida del Barranco.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

Casa

Esquina a la plaza de Portusa, se vende, toda o por pisos.

Razón: Pascual Vázquez, Buenavista, 35.

Subasta

El día 14 del mes de Enero del año 1925, y a las once horas, en la notaría de don Vicente Sancho Tello, sita en la plaza de la Almoina, número 4, bajo, y con intervención del corredor D. Juan Bto. Costas y Pérez, que tiene su domicilio en la calle del Primado Reig, 11 (antes Avellanas), se subastará y rematará, si la oferta fuera aceptable, la finca siguiente:

EN ESTA CIUDAD

Un edificio en la calle de Juristas, casa señalada con el número 5, compuesta de una planta baja, patio con portería, entresuelo, dos pisos primeros, dos segundos, dos terceros, porches y terrado. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir dicha subasta, están de manifiesto en la expresada notaría y el corredor facilitará cuantos datos sean necesarios.

Venta

de dos casas nuevas de inquilinos, próximas al Mercado central; compuestas de planta baja, tres pisos y desván. Informarán: Calle de los Derechos, número 15, bajo; de once a una.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor

ALFONSO XIII

saldrá de Bilbao el día 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

Línea a Cuba, Venezuela-Colombia, Pacífico y Puerto Rico

El vapor

MANUEL ARNUS

saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, de Valencia el 11, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

NOTA: Por razón de la Ley Volstead (Ley Seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de Coruña el 22 de Enero, de Vigo el 23, de Lisboa el 24, de Cádiz el 25, de Cartagena el 27, de Valencia el 28 y de Barcelona el 1 de Febrero, para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong Kong, Shanghay, Nagasaki, Kobe y Yokoama.

Línea a la Argentina

El vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Barcelona el día 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el San Carlos, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor

MONTEVIDEO

saldrá de Barcelona el día 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para Habana y Veracruz.

NOTA: Por razón de la Ley Volstead (Ley Seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Póo

El vapor

MONSERRAT

saldrá el día 15 de Enero de Barcelona y el 16 de Valencia, para Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Comás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Viaje extraordinario para Puerto Rico y New-York

El vapor REINA MARIA CRISTINA, saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, directo para Puerto Rico y New-York, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Iloilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para informes dirigirse al agente consignatario en Valencia

M. Manglano, Barón de Vallvert, Mar, 55, entresuelo

TELEFONO 339

En el GRAO, calle Chapa, n.º 3, bajo.-Teléfono n.º 3043

Comisionistas de anuncios

Prácticos, con referencias. Buena retribución. Ofertas por escrito, al Apartado 223. Valencia.

Ganga

Precisa vender una hermosa finca, muy sólida y nueva; consta de cuatro pisos, produce 2.400 pesetas anuales y se darán por 20.000 pesetas, que con mejoras habidas en las paredes medieras, da un 11 por 100 limpio al capital, situada en la calle de Fortuny, (frente a la fábrica de la luz eléctrica), camino del Cementerio de esta ciudad. También vendo otras que rentan del 6 al 8 por 100.

Razón: Sr. Montoliu, calle Sorní, 38, segundo. De nueve a una y de tres a cinco tarde.

Se venden

solares en la calle de Buenos Aires, junto a la calle de Gibraltar.

Razón: Plaza de la Reina, número 8, tercero.

Servicio regular al N. O. de Francia por los vapores de la Societé Navale de L'Ouest

SAINT PAUL

Para Rouen y Dunquerke

cargará el 20 del actual.

SAINT BARTHELEMY

Para NANTES y BURDEOS

cargará el 24 del actual.

Consignatario: Andrés GUARDIOLA, Cirilo Amorós, 92; teléfono 220.

Agentes en el GRAO: Señores Martí y Muñoz, Muelle Levante, 15; teléfono 19.

---

90 millones de kilos de arroz

han separado de sus espigas este año las

Trilladoras IMAD

solamente en la Ribera valenciana, con el máximo rendimiento. En un mínimo de tiempo. Son muchos los agricultores que no teniendo trilladora se apresuran a hacer sus encargos para la próxima campaña, convencidos de que nada hay como una TRILLADORA IMAD, que les asegura de recoger todo el grano sin dejar ni uno solo en la espiga

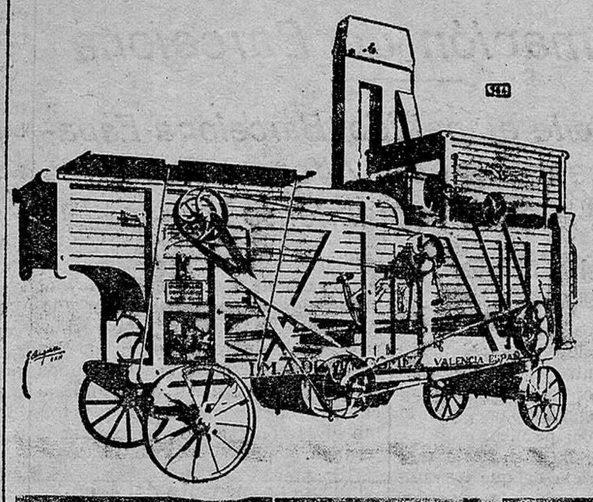

Nada le costará a usted si le interesa preguntar toda clase de datos que se le facilitarán gratis, a

Industrias Mecano-Agrícolas Domingómez

Camino de Barcelona, 22

Apartado 21 - Valencia

CALZADO GIL

Paz, 26, y Cruz Nueva, 3

Paz, 18

Plaza Emilio Castelar, 20

En el Grao: Avenida del Puerto, 338

Buques

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla

SERVICIO RAPIDO

El vapor

CABO TRES FORCAS

saldrá de este puerto el 14 del actual para Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sorní, 2, entresuelo, y Grao, Muelle Pontalata, 3 bis.

Se alquila

una planta baja en la calle de Pizarro, número 2.

En Alberique

se vende o alquila un gran local propio para industria con un gran salto de agua y su correspondiente turbina y tiene más de mil metros de cubiertas, gran patio y corral; habitaciones para la dependencia y habitación para los dueños, con todas las comodidades y agua potable. Razón en Alberique, en el mismo local denominado Molino de la Villa, 21, donde lo enseñarán, y en Valencia, calle de Nicolás Factor, 8, 1.º

Empleado

Necesítase que no tenga muchas pretensiones, de preferencia militar retirado. Trabajo de escritura y cobranza, pero horas de seis mañana a una tarde y de cuatro a ocho noche. Precisa tenga buena letra y conozca cuatro reglas. Escribir precisamente indicando edad, sueldo desean, referencias, etc., al APARTADO 137 G. Valencia. Fianza exigida.

¡Alto, señores!

Urge venta diez pisos, seis bajos y cuatro interiores; una planta baja, cubierta cuchillos, superficie 6.000 palmos, para taller, garage o fábrica, calles Correjería, Corset, camino Grao, Cuba, Padre Tosca, y plaza del Angel, precios: 2.500, 6.000, 7.500, 11.000, 12.000, 22.000 y 30.000 pesetas. Casas por todos distritos, cuentan 9 por 100. Chalets, huertos y masías. Me encargo de la compra-venta de de fincas.

Muñoz, corredor colegiado de fincas, calle Horno Apóstoles, 3 (frente plaza de la Virgen). Despacho, de nueve a una tarde.

Venta de fincas

Vendo pisos en diferentes calles desde 7.000 a 20.000 pesetas y casas desde 25.000 a 400.000, en las calles de Xerea, Baja, Harina, Cirilo Amorós, Rodrigo Botet, Mar, Císcar, Grabador Esteve, Pí y Margall, Tetuán y Gran Vía. Me encargo de la compra-venta de fincas,

Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo. De nueve a doce y de tres a seis.

EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro. Jarabe Orive. Precio, 4'25 pesetas.

Comerciantes - Industriales - Inquilinos

SE ALQUILAN

En la calle de la Corona, número 8

Una espléndida planta baja, con trastienda y naya y con un gran sótano de setenta metros cuadrados.

Tres hermosas habitaciones para vivienda en los pisos primero y segundo.

Un espacioso salón propio para despacho, clínica o academia, en el piso principal centro.

Y un gran local propio para estudio de pintor o industria doméstica, en el piso tercero centro.

En la calle de San Ramón, número 7

Un gran local para taller, industria o almacén.

Una planta baja propia para comercio con naya y vivienda.

Darán razón en los mismos locales y en la calle de Colón, 78, entresuelo.

Solares

para chalets y casas para obreros, a 35, 40 y 50 céntimos palmo, parcelados, de modo que no tiene que perder un centímetro ni en las luces para la casa ni para la calle; zona saludable e higiénica y dista de la capital unos tres kilómetros; a once céntimos de tranvía; además tiene agua por dos pesetas al mes, caño libre, agua analizada por el doctor Peset. También hay solares en partidas grandes baratísimos y de mayores precios, hasta de 40 pesetas palmo. Informes, corredor colegiado RAMON SEBASTIA, COLON, 16; de diez a doce.

ERNESTO FERRER. BARCAS, 2-VALENCIA

Waters completos desde 75 pesetas.

Bañeras esmaltadas desde 200 pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte